



# INFORME

DE GOBIERNO

CON HECHOS Y RESULTADOS  
AJACUBA MÁS FUERTE



**AJACUBA SOMOS TODOS!**  
H. Ayuntamiento 2020-2024



**Misión**

**Visión**

**Introducción**

**Eje 1 Ajacuba Gobierno Honesto, Cercano y Moderno.**

Secretaría General Municipal.

Contraloría Interna Municipal.

Tesorería Municipal.

Oficialía Mayor.

Unidad de Transparencia.

Registro del Estado Familiar.

Archivo Municipal.

**Eje 2 Ajacuba Próspero y Dinámico.**

Desarrollo Agropecuario.

Turismo.

**Eje 3 Ajacuba con Bienestar.**

Dirección de Salud.

Centro de Atención Infantil Comunitario.

Unidad de Rehabilitación.

Instituto Municipal de la Juventud.

Dirección De Deporte Municipal.

**Eje 4 Ajacuba Seguro, con Paz Social.**

Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Dirección de Protección Civil y Bomberos.

Conciliación Municipal.

Dirección de Reglamentos y Espectáculos.

**Eje 5 Ajacuba con Desarrollo Sustentable.**

Dirección de Obras Públicas.

Dirección de Catastro Municipal.

Comisión de Agua y Saneamiento.

Dirección de Servicios Públicos Municipales.

**Eje 6 Ajacuba Humano e Igualitario.**

Sistema DIF Municipal.

Instancia Municipal de la Mujer.

**Gabinete**



# Misión

Nuestra misión, es velar por la seguridad y bienestar de las familias ajacubenses para que puedan desarrollar sus actividades con la confianza de contar con un municipio seguro y con las mismas oportunidades para todas y todos.

La base de nuestro trabajo se rige sobre los seis ejes que conforman el Plan de Desarrollo Municipal para servir a la ciudadanía, esto bajo los principios de honestidad y cercanía con la gente sin dejar fuera ningún tema que requiera el municipio y que se establezcan estos seis ejes ordenadamente.

# Visión

Desde siempre hemos notado el gran potencial de Ajacuba, como posible municipio turístico, que retome las tradiciones y que impulse a sus artesanos y artesanas. Es por eso que lograremos mostrar al mundo su gastronomía, arte y cultura ya que, por estos medios, las familias de este municipio puedan crecer no solo en oportunidades laborales sino en una mejor calidad de vida.

Igualmente, esperamos que cada habitante pueda ser autosuficiente y no dependa económicamente de un externo, ya que se buscará que cuente con las herramientas necesarias para lograr y llegar a la excelencia en el trabajo o las actividades que se proponga a desarrollar. Esto, se realizará a través de la capacitación y el aprendizaje. Todo para poder llegar a ser un municipio más productivo y próspero.



# Introducción

El presente informe tiene como propósito el análisis de la Glosa del 2do Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal de Ajacuba, del Estado de Hidalgo.

Tiene como propósito el dar a conocer a nuestra comunidad sobre las decisiones tomadas, las acciones realizadas, los métodos y los resultados obtenidos durante el Segundo Año de Gobierno Municipal en Ajacuba. La Glosa estará desarrollada bajo seis ejes del Plan de Desarrollo Municipal, los cuales son la base de este gobierno y de la rendición de cuentas del Segundo Año de Gobierno. Los seis ejes del Plan de Desarrollo Municipal igualmente son el pilar de la administración pública del Municipio de Ajacuba, mismos que están constituidos de la siguiente manera: El Eje 1, centrado en un gobierno honesto, cercano y moderno. El Eje 2, en un Ajacuba próspero y dinámico. El Eje 3, basado en un municipio con bienestar. El Eje 4, un municipio seguro y con paz social. Eje 5, un municipio con desarrollo sustentable y finalmente, el Eje 6, compuesto por un gobierno humano e igualitario.

En cada Eje se encuentran las áreas correspondientes al rubro que desarrolla cada uno de los apartados del Plan de Desarrollo Municipal, en donde cada Dirección Municipal informa lo correspondiente a su área de competencia con información precisa, puntual y verídica. El informe de esta glosa del 2do Informe de Gobierno de Ajacuba es para el análisis ante el poder Legislativo y Ejecutivo del Estado de Hidalgo.



## Secretaría General Municipal

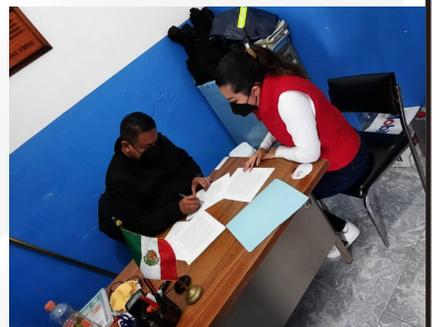
La Secretaría Municipal fue el vínculo entre el Presidente Municipal y la gente cuando por compromisos laborales nuestra máxima autoridad no le es posible atenderla, con la finalidad de seguir siendo un gobierno cercano y honesto, siempre priorizando el bienestar de la ciudadanía.

De acuerdo al resultado de acciones obtenidas en este Segundo Año de Gobierno, se informa que de septiembre 2021 a agosto 2022 se atendió de manera personal un promedio de 600 personas del municipio, representantes de comités de vecinos, comités de obras, comités de instituciones educativas, directivos de planteles de educación básica y media superior, personas en situación de vulnerabilidad, así como personas de dependencias de gobierno tanto del municipio como municipios vecinos, quienes solicitan apoyos para mejorar su calidad de vida, cumpliendo con el objetivo de atender de manera responsable a cada ciudadano que se acerque a esta secretaria como lo ha indicado nuestro Presidente Municipal y darle solución a su problemática.

De igual manera, acudimos a diversas reuniones en el Congreso del Estado de Hidalgo, Secretaría de Turismo, Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Hidalgo, Colegio de Hidalgo, Archivo del Estado de Hidalgo y el Instituto Politécnico Nacional, por mencionar algunos, en los cuales abordamos temas de manera directa en favor de esta administración y la población.

En noviembre del año 2021 se obtuvo el Certificado de Competencia ECO462 "Ejecución de las Atribuciones de la Secretaría General Municipal", emitido por el CEFOPED y en julio de la presente anualidad se obtuvo la evolución de competencia positiva para el estándar ECO105 "Atención al Ciudadano en el Sector Público" siendo esta la primera área en la administración que cuenta con dicho estándar hasta el momento.

Se tomaron diversas capacitaciones en materia de Mejora Regulatoria, Guía Consultiva de Desempeño Municipal, adicional a las capacitaciones otorgadas por el IDEFOM, como fueron responsabilidades de funcionarios públicos municipales: Prevención del delito y blindaje electoral, además del curso para la elaboración de presupuesto de egresos 2022.



Referente a los trámites que se emiten en la Secretaría General, se informa que se firmaron 431 constancias de radicación, identidad, ingresos y dependencia económica, las cuales se realizan con apoyo del área conciliadora del municipio.



Se realizaron 5 actas de hechos de posesión en conjunto con la Dirección de Obras Publicas y Catastro Municipal. Se certificaron 15,299 documentos oficiales para procedimientos de investigación, auditoria y contestación de correspondencia jurídica y 20 certificaciones de Carta Poder para tramites en el registro familiar del Estado de Hidalgo.

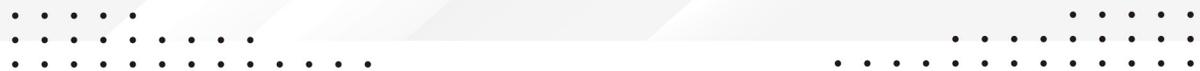
Cabe destacar que en julio se emitió la convocatoria para la elección de autoridades auxiliares del periodo 2022-2023, donde se realizaron sesiones de elección en las 6 comunidades del municipio, haciendo partícipes de manera activa a los vecinos de cada comunidad con la finalidad de obtener procesos transparentes y conseguir que la principal acción sea encaminar a un mayor desarrollo a cada comunidad.



En atención a las actividades de cabildo en el periodo septiembre-diciembre 2021 se llevaron a cabo: 1 sesión Solemne, 9 sesiones Ordinarias y 8 sesiones Extraordinarias, de enero-agosto 2022 se realizaron 12 sesiones Ordinarias y 4 sesiones Extraordinarias, en las cuales se aprobaron 6 convenios de colaboración, destacando la firma de convenio con la Universidad del Bienestar, Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Instituto de Formación Policial, Centro Universitario Trilingüe, Centro Universitario Hidalguense y Comisión Federal de Electricidad. Así como la firma de 5 contratos de comodato con el DIF Estatal y uno con la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Hidalgo, respecto al inmueble donde se ubica la UBR. Igualmente, fueron aprobadas 7 minutas de proyecto de decreto de diversas fracciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, las cuales fueron turnadas por el Congreso del Estado para que el ayuntamiento sancionara lo conducente en el uso de sus facultades y obligaciones, contribuyendo de esta manera en el trabajo legislativo de diputadas y diputados que integran la Sexagésima Legislatura del Congreso Libre y Soberano del Estado de Hidalgo.



Durante este periodo, de igual forma, se reconoce que se cubrieron las actividades y representaciones que el titular del ejecutivo local encomendó a la Secretaría Municipal, acudiendo a diversas comunidades, instituciones educativas e instancias de gobierno que requieren de manera oficial la presencia de algún representante de esta administración con la meta de lograr la unión de lazos con los ciudadanos que día a día se suman al trabajo conjunto, para que juntos construyamos un Ajacuba más Fuerte.



## Contraloría Interna Municipal.

El Órgano Interno de Control Municipal, informa mediante su uso de facultades y obligaciones que durante el periodo que comprende del mes de septiembre 2021 al mes de agosto 2022, se realizaron acciones en apego a la legalidad, esto con la finalidad de conducir con eficiencia y capacidad en el área. Así como en los procesos de vigilancia y evaluación de los programas y acciones de esta administración, brindando siempre una buena atención a la ciudadanía tanto a los servidores públicos como en general, para dar efecto de contribuir a un correcto desempeño de la gestión pública.

Referente a la obligación de recibir denuncias o en su caso, de quejas por presuntas faltas administrativas e investigar la posible responsabilidad de las mismas, de oficio o denuncias derivadas por auditorías. Para determinar la existencia o inexistencia de presunta responsabilidad administrativa, se informa que:

Se turnaron tres quejas a la Comisión de Honor y Justicia del Municipio, interviniendo en ellas elementos de seguridad pública y tránsito municipal de Ajacuba, Hidalgo.

Se realizó el acuerdo de conclusión y el archivo definitivo de 7 expedientes y actualmente se encuentran en seguimiento de investigación 5 quejas.



De conformidad a los Artículos 32 y 33 de La Ley General de Responsabilidades Administrativas, se hace de su conocimiento que todo el personal ha realizado su declaración y se encuentra cumpliendo con dicha obligación. Dado que se realizaron un total de 120 declaraciones, mismas que fueron registradas y resguardadas en esta Contraloría.

En cumplimiento con las fracciones V y XIII del Artículo 106 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, se realizaron un total de 19 auditorías a las diferentes áreas de la administración, de las que se han desprendido diversas observaciones, mismas que fueron solventadas por el área correspondiente.

Se informa que este año se trabajó más en la planeación, organización y coordinación del sistema de control interno y evaluación municipal, para lo cual se realizaron las siguientes acciones:

1. El 26 de noviembre de 2021, se llevó a cabo la sesión de instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Municipio de Ajacuba, en el que dentro del orden del día se presentó, se discutió y se aprobó el Programa Anual de Trabajo, mismo que en la revisión y evaluación a los procesos que contiene, hasta este momento se desprende el cumplimiento de lo siguiente:

- Lineamientos para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de conflictos de interés.
- Instalación del comité de ética y conducta del municipio de Ajacuba, Hidalgo.
- Aprobación del Programa Anual de Actividades 2021 y 2022.
- Procedimiento para dar a conocer el Código de Ética y el Código de Conducta a los servidores públicos.



- Procedimiento para dar a conocer el Código de Ética y el Código de Conducta a externos.
- Escrito de aceptación y compromiso de cumplir con el Código de ética y del Código de conducta por los servidores públicos.
- Fomentar acciones permanentes sobre el respeto a los Derechos Humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género.
- Revisar dentro de las dependencias de la Administración Municipal los procesos de control en las que se detecten conductas contrarias al Código, mediante la colocación de carteles de quejas y denuncias en Palacio Municipal.

Llevar a cabo las gestiones correspondientes para la actualización del Manual de Procedimientos.

- Se llevó a cabo la metodología establecida en cumplimiento a las etapas para la Administración de Riesgos, para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento. Esto para que se incluyan los factores de riesgo y las estrategias para administrarlos.



Por lo que se demuestra un avance del 75% de los Planes Anuales de Trabajo del año 2021-2022 a la fecha.

**2.**El Comité de Ética de Ajacuba sesionó el día 13 de abril de 2022 para la evaluación del Programa Anual de Trabajo 2021.

**3.**Se elaboró el Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción del H. Ayuntamiento de Ajacuba 2020-2024.

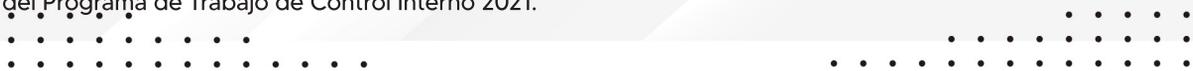
**4.**El día 12 de noviembre de 2021, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del H. Ayuntamiento Municipal de Ajacuba, Estado de Hidalgo 2020-2024 (COCODI), ACTA: COCODI/PMA/121121/02 en la cual, dentro del orden cronológico del día se designaron el Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional, Coordinador de Control Interno, Enlace de Control Interno y el Enlace de Administración de Riesgos.

Ese mismo día se realizó la asignación por parte del presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, el Coordinador y a su vez los Enlaces municipales quedando de la siguiente manera:

- Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional: Tsu. Yesenia Yazareel Granados Grande.
- Coordinador de Control Interno: Lic. Pablo Vidal Estrada López.
- Enlace de Control Interno: Lic. Oscar Eduardo Uribe Cruz.
- Enlace de Administración de Riesgos: Ing. Nely Guadalupe Monroy García.

**4.1**En la misma mediante el acuerdo COCODI/PMA/SO2/A5/12112021 se llevó a cabo el análisis, discusión y aprobación del Programa de Trabajo de Control Interno 2021.

**4.2**Mediante el acuerdo COCODI/PMA/SO2/A5/12112021 se llevó a cabo el análisis, discusión y aprobación del Programa de Trabajo de Control Interno 2021.



**5.** El 11 de diciembre de 2021 se dio lugar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del H. Ayuntamiento Municipal de Ajacuba, Estado de Hidalgo, ACTA: COCODI/PMA/111221/03, en la que dentro del orden del día, se procedió a la revisión del Programa de Trabajo de Control Interno 2021, mismo que en uso de la voz, el Coordinador de Control Interno, el Enlace de Control Interno y la Enlace de Administración de Riesgos, manifestaron que en revisión y evaluación a los procesos que contiene el PTCI, hasta ese momento se desprendía el cumplimiento de lo siguiente:

- Lineamientos en materia de Control Interno.
- Designación de servidores públicos para atender los temas de Control Interno y Administración de Riesgos Ejercicio 2021.
- Validación de la Estructura de la Administración Pública Municipal de Ajacuba.
- Actualización de los Manuales de Organización.
- Actualización de los Manuales de Procedimientos.
- Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Carta compromiso sobre responsabilidades en Control Interno por parte de los servidores públicos.
- Elaborar manual con lineamientos para la obtención, aplicación, erogación, comprobación y control de recursos.
- Programa con objetivos y metas específicos.
- Matriz FODA.
- Elaboración de Matriz y Mapa de Riesgos (70% avance).
- Elaborar Plan de Trabajo de Administración de Riesgos (70% avance).
- Capacitación de Enlaces de Control interno y Administración de Riesgos.
- Realizar proceso para realizar auditorías internas de cumplimiento en materia de Control Interno.
- Evaluación del desempeño del personal respecto a un proceso de su área.
- Atención constante a los requerimientos externos de la ASEH en materia de Control Interno y el compromiso de cumplimiento a las observaciones generadas.
- Documento que se establecen los medios para recibir denuncias ciudadanas y de servidores públicos, de posibles faltas hacia los valores, principios éticos y a las normas de conducta establecidas por el Municipio.
- Actualizar en la página oficial web del municipio, la información que el personal de la Administración debe de conocer en materia de Control Interno (listo para publicar).

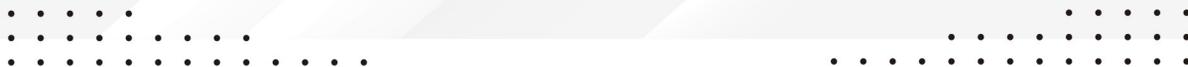
**6.** Por parte de la Contraloría se realizó corrección y mejora a los siguientes proyectos para Asamblea:

- Catálogo de puesto y perfiles del municipio de Ajacuba.
- Lineamientos de Comunicación Interna y Externa de la Administración Municipal.
- Lineamientos o manual para la guarda y custodia de archivos digitales y físicos.
- Políticas o Lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones.

**7.** Conforme al Componente de Ambiente de Control, Principio de Responsabilidad de Supervisión, se llevó a cabo la siguiente acción inicial:

- Solicitud de Revisión de Control de Asistencias para en su caso llevar a cabo la Evaluación de ese control y emitir acciones de recomendación para los servidores públicos responsables.

**8.** Acorde al Componente de Actividades de Control, Principio de Implementar Acciones de Control, se realizó lo siguiente:



- Solicitud de bitácoras de actividades y suministro de combustibles a direcciones con unidades oficiales del Gobierno Municipal, para llevar a cabo la evaluación de ese control y emitir acciones de recomendación para los servidores públicos responsables.

**9.**El 09 de junio de 2022 se realizó la quinta sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del H. Ayuntamiento Municipal de Ajacuba estado de Hidalgo 2020-2024, ACTA: COCODI/PMA/090622/05, en la cual dentro del orden cronológico del día se designó al Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional, Coordinador de Control Interno, Enlace de Control Interno y la Enlace de Administración de Riesgos.

**9.1.**Con esta misma recibieron sus nombramientos por parte del presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional, el Coordinador y a su vez los Enlaces municipales, quedando de la siguiente manera:

- Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional: Ing. Ariana Morales Pérez.
- Coordinador de Control Interno: Lic. Oscar Eduardo Uribe Cruz.
- Enlace de Control Interno: Lic. Ivonne Hernández Díaz.
- Enlace de Administración de Riesgos: Ing. Paulina Sánchez Mera.

**9.2.**En dicha sesión y mediante el acuerdo COCODI/PMA/SO5/A5/09062022 se llevó a cabo el análisis, discusión y aprobación del Programa de Trabajo de Control Interno 2022.

**10.**El 13 de abril de 2022 se realizó la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Municipio de Ajacuba, ACTA: CEYC/MA/130422/002, se procedió a la presentación, el análisis, la modificación y la aprobación del programa de promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción del H. Ayuntamiento de Ajacuba 2020-2024.

**10.1.**El 15 de junio de 2022, se solicitó a cada área administrativa dar a conocer a la ciudadanía en general los aspectos y principios éticos y de integridad que se promueve en cada área, para generar confianza ante la ciudadanía.

Referente al Comité de Planeación y Desarrollo Municipal del que la titular de este Órgano de Control forma parte, hacemos de su conocimiento que se realizó la supervisión y asesoría para su cumplimiento en tiempo y forma. Así como la solicitud de la sesión para la revisión y avance de las obras y acciones propuestas en la priorización de obras del año 2022.

Por otro lado, con el objetivo de responsabilizar al personal por actos u omisiones en el correcto ejercicio de su trabajo, se han elaborado 21 actas administrativas hasta el momento, ya que con esto se desprende la idea que se mantiene constantemente la supervisión y vigilancia de los trabajadores de la administración pública municipal de Ajacuba.



En cuanto al tema de Actas de entrega con recepción el 25 de mayo de 2022, se aprobaron los lineamientos de entrega recepción intermedia de la administración pública municipal de Ajacuba, los cuales marcarán el procedimiento para una mejor transición interna de un servidor público saliente y entrante. Se han llevado a cabo 15 actas de entrega-recepción, garantizando la vigilancia adecuada de los bienes y patrimonio municipal.

La Contraloría Interna Municipal gestionó capacitaciones en materia de Adquisiciones, impartidas por la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo, además de capacitaciones en materia de procedimientos de contratación, por la Dirección General de Padrones y Procedimientos de Contratación de dicha secretaría.

También se solicitó a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) impartir pláticas informativas enfocadas a los servidores públicos del municipio, realizándose las siguientes:

- Derechos Humanos al trabajo y derechos humanos laborales.
- Responsabilidades de las y los servidores públicos.
- Igualdad de género.
- Acoso y hostigamiento sexual en el ámbito laboral.
- Derechos y obligaciones del personal de seguridad pública.
- Aspectos generales de los Derechos Humanos.
- Curso-taller de lenguaje incluyente.

Otra capacitación de gran utilidad fue la de declaraciones patrimoniales y de intereses a los servidores públicos del municipio, impartida por la Dirección General de Vinculación y Ciudadanización de la Secretaría de la Contraloría del Estado.

Así mismo, se impartieron los talleres de cumplimiento y evaluación de los códigos de ética y conducta del Municipio de Ajacuba, como el taller para la elaboración del Programa Operativo Anual (POA) y por último, a las áreas de la Administración Municipal, se les dio el taller de Selección de Procesos a Evaluar para la Administración de Riesgos del Gobierno Municipal Ajacuba, Hidalgo.

Respecto a las capacitaciones que imparte el Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal (INDEMUN) se tomaron las siguientes:

- Egresos e Ingresos.
- Como publicar en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.
- Reglamentación Municipal.
- Taller de Elaboración de Reglamentos.

Es nuestro deber informar que el equipo acudió a 12 reuniones de la Comisión Estado-Municipio de Contralores de la Región I del Estado de Hidalgo, esto con la finalidad de capacitar al personal del área en diferentes temas de la administración pública y compartir los diversos mecanismos que utilizan con homólogos en otras administraciones para resolver las problemáticas que puedan surgir día con día.



Es grato informar que en noviembre se obtuvo el Certificado de Competencia ECO777, "Ejecución de las Atribuciones de la Contraloría Municipal", emitido por el CEFOPED.

En otras actividades independientes al área previamente mencionada, se tuvo la iniciativa de realizar una colecta mensual con los compañeros de la administración para apoyar con despensa, medicamento y monetariamente a ciudadanos en situación vulnerable. Se realizó la gestión con el Presidente Municipal para dotar de zapatos a las mujeres, niñas, hombres y niños de la comunidad de Tulancalco, también se logró el apoyo de zapatos escolares a la población infantil más necesitada de las comunidades de Emiliano Zapata e Ignacio Zaragoza, quedando pendientes las demás comunidades por cuestiones de veda electoral.



### Tesorería Municipal

En cumplimiento con nuestro compromiso de tener finanzas sanas, nos encontramos en una constante capacitación para llevar el manejo de los recursos de acuerdo con lo establecido a la Ley; el personal de tesorería cubre el perfil y tiene los conocimientos apropiados para el desempeño adecuado para todas sus actividades. La comunicación con las diferentes direcciones de Presidencia Municipal es fundamental para desarrollar un buen desempeño en esta área, por lo que frecuentemente se imparten capacitaciones en temas de comprobación de gasto y recaudación.

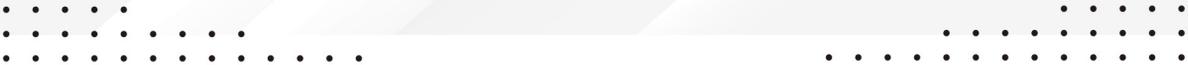
Al día de hoy el Índice de Rendición de Cuentas ante la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo es del 100%, pues se han aplicado los procedimientos pertinentes para llegar a este porcentaje, siendo el reflejo de trabajo en equipo con las diferentes direcciones. Así mismo en la evaluación del Sistema de los Recursos Federales Transferidos, durante cada trimestre los resultados han sido del 100%.

En torno a la transparencia de la página del municipio, cuenta con la información correspondiente a la dirección de Tesorería; información presupuestal, contable y financiera, refrendando el compromiso con nuestro trabajo y la transparencia de la información.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO  
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR MUNICIPAL  
ÍNDICE MUNICIPAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
EJERCICIO FISCAL 2021

NO.	ENTIDAD	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
5	Ajacuba	98.46%	100.00%		

A continuación, se muestra la siguiente información correspondiente al área de Tesorería Municipal en tres sectores, ingresos, egresos y social:



## Ingresos

Se han logrado fortalecer las finanzas públicas mediante una gestión basada en la honestidad, eficiencia y profesionalismo, a través de las políticas financieras y hacendarias que a pesar de las condiciones que nos aquejan por la contingencia, han incentivado en el ciudadano el cumplimiento voluntario de sus contribuciones.

Se implementó el programa de descuento por pronto pago en los meses enero, febrero y marzo.

### INGRESOS / RUBRO DE INGRESOS

Del 01/08/2021 al 31/07/2022	
Impuestos sobre los ingresos	\$54,672.00
Impuestos sobre juegos permitidos, espectáculos públicos, diversiones y apartados	\$7,856.00
Impuestos a comercios ambulantes	\$46,816.00
Impuestos sobre el patrimonio	\$1,648,791.81
Predial	\$1,545,877.58
Predial Urbano	\$1,242,632.07
Predial Rustico	\$219,110.43
Predial Ejidal	\$84,135.08
Impuestos sobre traslación de dominio y otras operaciones con bienes inmuebles	\$102,914.23
Impuestos sobre traslación de dominio y otras operaciones con bienes inmuebles	\$102,914.23
Derechos por prestación de servicios	\$1,373,517.68
Derechos por servicios de alumbrado público	\$274,971.00
Derechos por el uso de rastros, transporte, guarda, marca y matanza de ganado	\$3,470.00
Derechos por servicio y uso de panteones	\$35,793.00
Guías de tránsito de ganado	\$8,608.00
Derechos por registro de fierros para marcar ganado y/o magueyes	\$350.00
Derecho por Registro Familiar	\$130,668.50
Derechos por servicios de certificación, legalización y expedición de copias certificadas	\$439,138.14
Derechos por certificado de no adeudo	\$214.78
Derechos por servicios de expedición y renovación de palca de funcionamiento (establecimientos comerciales e industriales)	\$135,959.53
Derechos por alineamiento, deslinde y nomenclatura	\$79,862.00
Derechos por realización y expedición de avalúos catastrales	\$73,459.63

Derechos por licencias para construcción, reconstrucción, ampliación y demolición	\$62,326.05
Derechos por autorización de peritos en obras	\$14,261.58
Derechos por expedición de impacto ambiental y otros servicios en materia ecológica	\$10,234.00
Derechos por expedición de constancia de no afectación	\$6,723.00
Derechos por expedición, revalidación y canje de permisos o licencias para funcionamiento de establecimientos que enajenen o expendan bebidas alcohólicas	\$1,410.00
Derechos por expedición y revalidación de licencias o permisos para la colocación y emisión de anuncios públicos	\$8,643.00
Derechos por certificado de registro en el padrón catastral y valor fiscal	\$17,391.64
Otros derechos por servicios relacionados con el desarrollo urbano	\$528.00
Derechos por autorización de derribo y/o poda de árboles	\$440.00
Supervisión de obra pública	\$69,065.83
Productos	\$461,195.39
Uso de plazas y pisos en las calles, pasajes y lugares públicos	\$24,168.00
Expedición en copia simple o certificada, o reproducción de la información en dispositivos de almacenamiento, derivado del ejercicio de acceso a la información	\$9,007.00
Asistencia social	\$287,277.15
Indemnización por daños a bienes municipales	\$27,798.96
Otros ingresos	\$112,944.28
Aprovechamientos	\$1,058,341.31
Multas impuestas a los infractores de los reglamentos administrativos por el bando de policía y buen gobierno	\$54,513.14
Recargos	\$450,049.97
Rezagos	\$553,778.20
Participaciones y aportaciones	\$60,802,548.18
Participaciones	\$39,392,414.56
Participaciones	\$39,392,414.56
Aportaciones	\$21,410,133.62
Aportaciones	\$21,410,133.62

## Egresos

La administración basada en la aplicación de recursos en un equilibrio presupuestal apegado a los lineamientos aplicados en materia del gasto público, evitando así un endeudamiento que comprometa los recursos actuales y futuros del municipio. Llevándose a cabo las siguientes líneas de acción:

- Se ha logrado ahorro significativo en todos los rubros mediante la reducción de costos operativos, en consumo de combustibles, lubricantes y aditivos. Aumentando de esta forma la partida de ayudas sociales y otorgando más beneficios a la ciudadanía.

- Se ha logrado aumentar el parque vehicular gracias a la gestión con la Secretaria de Seguridad Pública, con la adquisición de 3 patrullas en comodato, que a su vez mediante licitación pública se realizó la adquisición de una retroexcavadora.

- La salud es primordial para esta administración por lo que en coordinación con el Centro de Salud se han llevado a cabo las vacunaciones contra el COVID-19; además se realizó la campaña de salud bucal y campañas visuales.

### Egresos / Clasificación por objeto del gasto

El apoyo a la ciudadanía ha sido una prioridad para esta administración y es por eso que los apoyos sociales han sido para beneficiar las áreas de deporte, cultura, educación, escuelas, personas de escasos recursos y para combatir la pandemia por COVID-19.

Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$341,513.29
Alimentos y utensilios	\$217,560.72
Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$322,166.09
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$58,828.47
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$2,909,945.40
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$161,143.73
Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$29,433.60
Servicios generales	\$17,303,898.76
Servicios básicos	\$12,212,451.87
Servicios de arrendamiento	\$112,351.82
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$296,465.23
Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$23,285.10
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$1,399,001.39
Servicios de comunicación social y publicidad	\$274,579.90
Servicios de traslado y viáticos	\$67,665.18
Servicios oficiales	\$2,052,887.57
Servicios generales	\$865,210.70

Del 01/08/2021 al 31/07/2022	
Servicios personales	\$22,520,765.92
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$18,798,530.00
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$122,820.00
Remuneraciones adicionales y especiales	\$2,179,528.12
Seguridad social	\$0.00
Otras prestaciones sociales y económicas	\$1,419,887.80
Materiales y suministros	\$4,040,591.30
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$3,761,236.59
Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$876,556.00
Ayudas sociales	\$2,810,448.59
Pensiones y jubilaciones	\$74,232.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$1,236,652.38
Mobiliario y equipo de administración	\$216,639.37
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$8,480.01
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$22,968.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$988,565.00
Inversión pública	\$8,011,637.46
Obra pública en bienes de dominio público	\$8,011,637.46

## Oficiala Mayor

Siendo su responsabilidad el tema de las adquisiciones para el municipio, durante este Segundo Año de Gobierno comunicamos que se realizó la compra de una máquina a través de una licitación en la cual fue adquirida una retroexcavadora cuyo número de serie es CAT0424BCJRN049625 la cual, desde su adquisición, ha sido de gran ayuda para seguir brindando servicios y mejoras en todo el municipio.

En relación al Parque Vehicular, nos dimos la tarea de trabajar en el mantenimiento adecuado de todos los vehículos.

Derivado de las acciones realizadas en conjunto con el Presidente Municipal, durante estos dos años de gobierno se ha brindado el mantenimiento correcto a las siguientes unidades con el objetivo de mejorar y seguir brindando apoyo a toda la ciudadanía ajacubence:

**Camión Torton DINA 6500 con número de serie SA4954000063**

**Camión DINA Rabón con número de serie 8100380A7**

**Caterpila 320 con número de serie ANB02859**

Como Oficialía Mayor reportamos al Presidente Municipal.

## Unidad de Transparencia

El Gobierno Municipal a través de la Unidad de Transparencia está dando cumplimiento a los objetivos primordiales como la consolidación de transparentar la información, en la rendición de cuentas, logrando de esta manera ser un gobierno de vanguardia y abierto para toda la ciudadanía, gracias a la implementación de estrategias, programas y proyectos que contribuyen a transparentar el ejercicio del Gobierno Municipal.

Como resultado de lo realizado en este periodo que comprende septiembre 2021 a agosto 2022, informamos lo siguiente:

Actividad	Número
Contestación a recursos de revisión	10
Solicitudes recibidas a través de la plataforma digital	106
Denuncias por falta de información en la plataforma nacional de transparencia	0
Expedientes para dar de baja amonestación pública	0
Sesiones ordinarias y extraordinarias del comité de transparencia	7
Capacitación a directores sobre transparencia	2
Actas de incompetencia, sobre información solicitada	5
Solicitudes de información contestada con éxito a los ciudadanos	106
Actas de inexistencia de información	2
Se digitalizó y se publicó la normatividad	
Se digitalizó y publicó el primer trimestre de la cuenta pública 2022	
Se mantiene actualizada la página del ayuntamiento con carteles y videos de principales actividades	
Se carga trimestralmente la información de cada una de las áreas en la PNT	

## Registro del Estado Familiar

Durante este período septiembre 2021 a agosto 2022, entregamos la información de la inscripción de 185 registros de nacimiento de manera gratuita, de acuerdo al Artículo 4to. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, misma que reconoce el derecho que tienen las personas a la identidad y a ser registradas de manera inmediata a su nacimiento. Igualmente, se añade la celebración de 44 matrimonios, 101 defunciones, 2 reconocimientos de hijos y 14 divorcios.

La Oficialía del Registro expidió lo siguiente: 3083 actas certificadas, 114 constancias de inexistencia de Registro, 330 certificaciones del libro, 53 permisos de inhumación y se realizaron 20 anotaciones marginales de Juicio de Identidad.

Se llevó a cabo el programa Matrimonios Colectivos Gratuitos el día 12 de febrero 2022, mismo que fue dirigido a las parejas que viven en unión libre o que deseaban formalizar su compromiso. De esta manera, se pretendió proporcionar legitimidad y seguridad a su relación con lo cual se beneficiaron a 11 parejas del municipio de Ajacuba.

Se encabezó el Registro del Estado Familiar, un programa del 50% de descuento en renovación de actas de nacimiento, con el cual se apoyó a la economía de la ciudadanía en general, ya que, durante el mes de febrero, con frecuencia acuden los usuarios a renovar su acta de nacimiento principalmente los niños y jóvenes que realizan trámites en diversas instituciones públicas y/o privadas; se expidieron 530 actas de nacimiento con el 50% de descuento.

Durante este periodo el módulo operador de CURP expidió y certificó 1927 claves CURP de manera gratuita. El Registro del Estado Familiar expidió 164 actas de nacimiento a adultos mayores de manera gratuita apoyando de esa manera a su economía.

La Oficialía del Registro del Estado Familiar ha atendido un total de 5874 usuarios.



**Se presenta la siguiente tabla del registro de actividades que comprenden el período septiembre 2021 a julio 2022.**

Registro del Estado Familiar												
Septiembre 2021 a Julio 2022												
Trámite	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	May-22	Jun-22	Jul-22	TOTAL
Inscripción de Nacimiento	12	16	18	11	27	21	17	21	22	9	11	185
Inscripción de Matrimonio	1	3	4	5	7	5	8	2	2	2	5	44
Inscripción de Defunción	11	15	6	4	9	11	16	6	9	5	9	101
Inscripción de Reconocimiento de Hijos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
Inscripción de Divorcio	1	2	1	0	1	2	2	0	4	1	0	14
Inscripción de Tutela	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Expedición de Copias Certificadas	328	359	309	158	374	70	328	277	294	304	282	3083
Anotación Marginal de Juicio de Identidad	0	1	1	1	1	1	3	4	4	1	3	20
Inexistencia de Registro	0	0	0	1	2	3	1	0	2	5	5	19
Inexistencia de Matrimonio	15	14	12	3	6	11	8	2	9	12	3	95
Copia Fotostática de Libro	27	34	25	15	39	41	31	27	23	40	28	330
Permiso de Inhumación	6	6	6	1	4	9	8	3	3	3	4	53
Expedición y Certificación de Clave CURP	120	173	150	95	145	316	252	284	345	209	183	1927

El avance que se tiene a la actualidad no es de gran tamaño, pero es parte de la base que se necesita para entrar al área técnica de Archivo General del Estado, para comenzar con la elaboración de las herramientas de control y consulta archivística con actividades que se enlistan a continuación:

- Elaboración y validación de manual de procedimientos del área.
- Elaboración de Lineamientos Generales para la Organización, Conservación y Guarda de Archivos Físicos y Digitales del Municipio de Ajacuba, Hidalgo.
- Instalación y validación por Archivo General del Estado del Sistema Institucional de Archivos de acuerdo a las áreas generadoras que se tenían en el ejercicio fiscal 2021.
- Asistencia a capacitación inicial para conocer las obligaciones como nueva Titular del Área Coordinadora de Archivos.
- Registro y validación ante Archivo General del Estado de la nueva Titular del área Coordinadora de Archivos.
- Elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022.
- Identificar las cajas que se encuentran en archivo de concentración del ejercicio fiscal 2020, agregando una caratula.
- Asignación de nomenclatura a las cajas que se encuentran en archivo de concentración para elaboración de inventario;

• • • • • Elaboración de inventario de archivo de concentración para brindar una respuesta más rápida a las.

solicitudes de búsqueda y/o préstamo de expedientes.

- Elaboración de acta de hechos de archivo histórico y archivo de concentración.

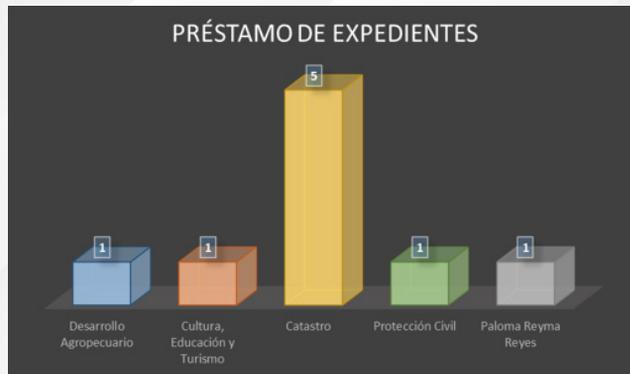
Capacitación a las áreas que no tenían conocimiento sobre cómo elaborar el acta de hechos.

- Revisión y corrección de actas de hechos de las diferentes áreas generadoras.
- Armado de carpeta con las actas de hechos que ya están completas.
- Elaboración de Programa Operativo Anual 2022.
- Asistencia a capacitación para la elaboración de cédulas de alineación de funciones.
- Atención a solicitudes de búsqueda y préstamo de expedientes.

## Servicios.

En el área de Archivo Municipal se ofrecen los servicios de búsqueda y préstamo de expedientes a las diferentes áreas generadoras que conforman el Ayuntamiento. A lo largo de los meses de septiembre 2021 a agosto 2022 se han recibido las siguientes solicitudes, de las cuales la mayoría han sido atendidas satisfactoriamente. Como Archivo Municipal, presentamos las siguientes cuatro gráficas para detallar la siguiente información:

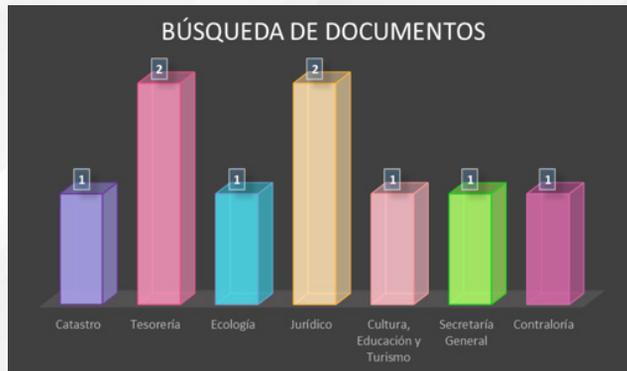
**Gráfica de solicitudes de préstamo de expedientes recibidas de septiembre 2021 a agosto 2022.**



**Gráfica de porcentaje de solicitudes atendidas oportunamente.**



**Gráfica de solicitudes de búsqueda de documentos recibidos durante septiembre 2021 a agosto 2022.**



**Gráfica de porcentajes de solicitudes de búsqueda de documentos encontrados y no encontrados.**



# EJE 2 AJACUBA

## PRÓSPERO Y DINÁMICO

### Desarrollo Agropecuario

La Dirección de Desarrollo Agropecuario tiene como objetivo gestionar, promover y favorecer el bienestar social y económico de la Sociedad Rural y de sus comunidades para que amplíen el desarrollo de sus capacidades, que les permitan realizar las inversiones necesarias para incrementar la eficiencia de sus unidades de producción, mejora de sus ingresos y fortalecimiento de su competitividad y autonomía.

El Municipio de Ajacuba se caracteriza notablemente por el sector agropecuario, por lo cual, la Dirección de Desarrollo Agropecuario tiene una visión clara y transparente para brindar orientación, asesorías, apoyo y servicios a los productores ajacubences. Nuestra misión es dar información veraz y oportuna de los programas, apoyos, gestiones y servicios que ofrecen las dependencias federales, estatales y municipales. Así como organismos privados nacionales y extranjeros, para que los productores del campo puedan obtener todos los beneficios de cada una de estas dependencias y puedan consolidar un desarrollo individual, familiar y comunitario; fortaleciendo a la Administración Municipal y a este sector tan importante de México.

La dirección de Desarrollo Agropecuario durante el periodo que comprende 2021-2022, llevó a cabo diversas actividades que se vieron afectadas por la situación social, política y por la pandemia ocasionada por Covid-19, sin embargo, se resaltan tres temas básicos de trabajo:

-Se tramitaron guías de movilización de ganado. Con estancias de transmisión de propiedad y las constancias de productor, donde entre estos y el resto de los tramites, se ingresan \$14,250.00.

-Se gestionaron apoyos para el campo, resaltando principalmente que del total tramitado 100%, únicamente se otorgó el 13% de ellos a la ciudadanía con un valor estimado de \$423,500.00.

-Se dieron pláticas de capacitación a más de 100 productores, en temas de seguros agrícolas y ganaderos, fertilización mineral avanzada, semillas mejoradas, preparación de fertilizantes biológicos y el evento Un Día por el Agricultor, con exposición de semillas y agroquímicos, además de los cursos de verano realizados de la mano con la dirección de la juventud.



En los objetivos generales de la dirección está el análisis de manera integral, la estructura, organización y funcionamiento del espacio geográfico del municipio para identificar las condiciones, ambientales, ecológicas, demográficas, económicas, socioculturales actuales y geográficas, para fomentar el desarrollo rural sustentable. Fomentar el bienestar social de la población actual y futura, aplicar políticas para el ordenamiento territorial como estrategia para el manejo sustentable de los recursos naturales, aplicar los fundamentos jurídicos, técnicos, administrativos y los valores universales para el diseño de políticas, estrategias que favorezcan la determinación de la ocupación de uso del suelo, establecer coordinación, concertación social y gestión para la ejecución de proyectos, programas y acciones encaminadas a la protección del medio ambiente y mitigar los efectos de cambio climático, consolidar la integración social, económica e infraestructura entre los asentamientos urbanos y rurales mediante la gestión, tramitar la restricción de asentamientos humanos y obras sociales en zonas de riesgo naturales, antropogénicos, socio-organizativos y áreas impactadas por el medio ambiente y gestionar la coparticipación y corresponsabilidad social para la planeación y ejecución de acciones de restauración de ambientes impactados.

Los objetivos específicos son el diagnosticar el estado actual del sector agropecuario mediante técnicas de participación para formulación de proyectos sociales, ayudar a la elaboración de talleres metodológicos para permitir la inclusión de la comunidad campesina, recopilar datos de las actividades con la comunidad, para identificar problemas y las causas para dar una solución mediante la elaboración de proyectos bajo la metodología del Marco Lógico. Formar en cada una de las comunidades y rancherías, Asociaciones Ganaderas de: bovinos, ovinos, agrícolas productores de alfalfa, agrícolas productores de maíz, productores de aves de corral y pastura. Sociedades cooperativas en cada una de las comunidades y rancherías, las cuales permitan un fortalecimiento en este sector.

Trabajar en la Constitución de una Asociación Rural de Interés Colectivo, en la nivelación de parcelas de los ejidatarios y pequeños propietarios, para el uso y consumo adecuado del agua en los riegos agrícolas, en la certificación a los canaleros y regadores en el cómo y cuánto regar de acuerdo al sistema de riego y tipo de cultivo. Analizar el suelo en cada uno de los predios de los productores del municipio, firmar un convenio con la “Universidad Autónoma Chapingo”, para que los alumnos de todas las especialidades realicen su servicio social. Instalar por lo menos 1 parcela demostrativa en cada comunidad y ranchería, con las siguientes características: agricultura de conservación, control de plagas, malezas y enfermedades; adaptación y adaptabilidad de nuevos híbridos de maíz, frijol, avena y alfalfa, también de nuevas alternativas de cultivo como espárrago, alcachofa, champiñón, limón y producir todos los cultivos bajo contrato. La formación del Fondo de Aseguramiento Agrícola y Ganadero, con todos y cada uno de los socios del módulo de la CNA, del canal alto de Ajacuba o distrito de riego 112.

Abrir una tienda de agroquímicos y semillas, realizar programas en el sector ganadero para transitar del área “B” al área “A” en referencia zoonosanitaria, hacer un programa de areteo y fierros quemadores con productores de ovino-caprino y bovinos de carne y leche. Crear un programa de mejora de razas ovino y bovino y la construcción de un rastro municipal, todo esto para beneficio de todo el sector agropecuario y de las familias del municipio de Ajacuba.

En esta rendición actividades y resultados de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, se informa que el porcentaje de tiempo trabajado ha sido de 40% en oficina, 6 días de la semana en un horario de lunes a viernes de 9 a 17 horas y los días sábados de 9 a 14 horas, en el trabajo de gestiones un 25%, estas externas ante organismos gubernamentales, federales, estatales y privados, un 20% en actividades en campo, un 10% en capacitaciones y un 5% en apoyo a otras direcciones.



La Dirección de Desarrollo Agropecuario es una de las direcciones más pequeñas de la Presidencia Municipal y la conforman 2 personas, el director y una secretaria, sin embargo, en la actual administración, se optó porque el puesto de la secretaria fuese ocupado por un profesional especialista en ganadería y la dirección por un agrónomo con especialidad en agricultura. Es así, como el desempeño de esta dirección ha funcionado dando mejores resultados.

Estas son algunas solicitudes de apoyo para a la ciudadanía: alambre de púas, maquinaria pesada, niveladora de suelo agrícola laser, paquete de herramientas para el campo, trámites de UPP'S, ovino vientre, peces, aves de postura, semilla de maíz híbrida, semilla de avena, planta de maguey y semilla de este, árboles frutales, análisis de suelo, constancias de productores agrícolas y pecuarios, expedición de guías de ganado y magueyes, registro, compra y venta de ganado.

A continuación, resaltaremos puntos del porqué se han logrado pocas acciones: escaso apoyo al campo por las tres órdenes de gobierno, federal y estatal; la extensión de la pandemia; las elecciones, federales (refrendo de mandato presidente de la República, gobernador del Estado) y fin de un sexenio estatal.

También mencionaremos los esfuerzos realizados únicamente en competencia de la dirección en gestiones realizadas: constancias de productores agrícolas y pecuarios. Del 16 de julio al 5 de agosto de 2022 se han expedido 40 constancias, se expidieron 59 guías de ganado, 8 registros de fierro marcador de ganado y magueyes, 2 refrendos del fierro marcador de ganado y magueyes y 59 registros de compra y venta de ganado. A continuación, se presentan las siguientes gráficas para detallar la información:

Gráfica de guías de ganado y venta.

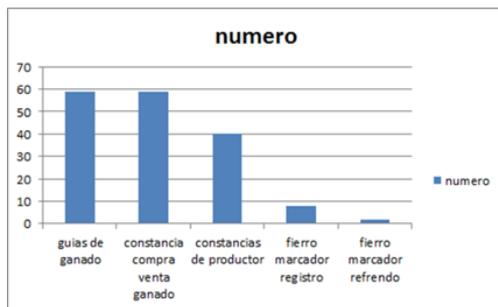


Tabla de ingresos a la tesorería

INGRESOS A LA TESORERIA		
servicio	numero	ingreso
guías de movilizacion ganado	59	\$ 5,900.00
constancia de compra venta	59	\$ 2,950.00
constancia de productor	40	\$ 3,400.00
registro de fierro marcador	8	\$ 1,600.00
refrendo de fierro marcador	2	\$ 400.00
		<b>\$ 14,250.00</b>

Gestión externa ante organismos gubernamentales, estatales, federales y privados en un 25%.

Al ser esta dirección netamente de gestión de subsidios, apoyos gubernamentales y privados, han sido dos años complicados que han transcurrido en esta administración y por los tiempos de ajuste de elecciones lo real es año y medio. Informar que no se cuenta con una partida asignada por el cabildo municipal, por lo que se complica más ofrecer resultados tangibles y relevantes.

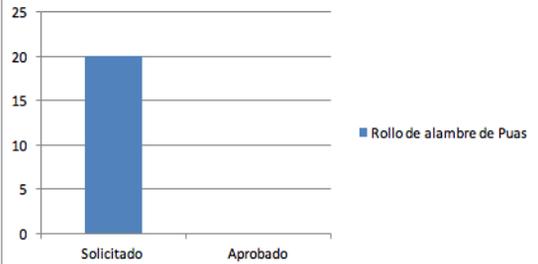
**Alambre de púas**

Concepto	Solicitado	Aprobado	Otorgado
Rollos de alambre	20	0	0
Hectáreas			

### Alambre de púas

Concepto	Solicitado	Aprobado	Otorgado
Rollos de alambre de Hectáreas	20	0	0

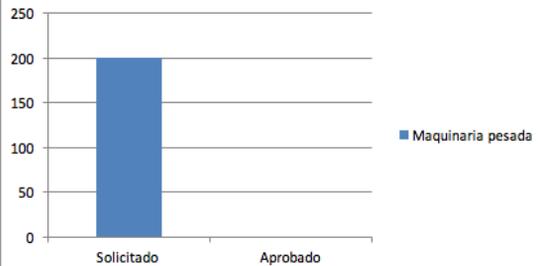
### Rollo de alambre de Púas



### Maquinaria pesada

Concepto	Solicitado	Aprobado	Otorgado
HORAS	200	0	0

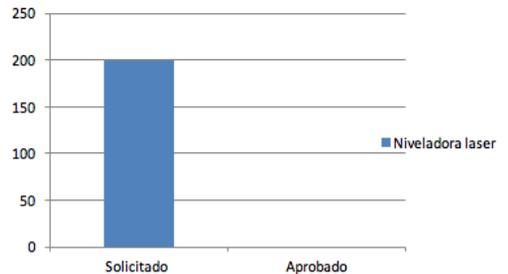
### Maquinaria pesada



### Niveladora de suelo agrícola láser

Concepto	Solicitado	Aprobado	Otorgado
Horas	200	0	0

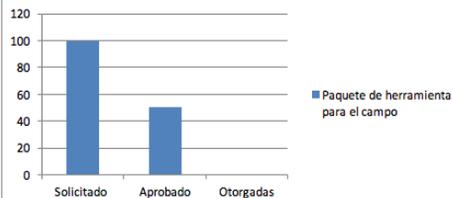
### Niveladora láser



### Paquete de herramienta para el campo

Concepto	Solicitado	Aprobado	Otorgado
Paquetes	100	50	0

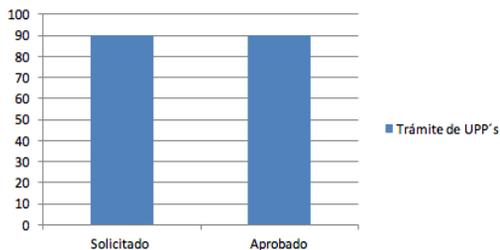
### Paquete de herramienta para el campo



### Trámites de UPP'S

Concepto	Solicitado	Aprobado	Otorgadas
Solicitadas	90	90	90

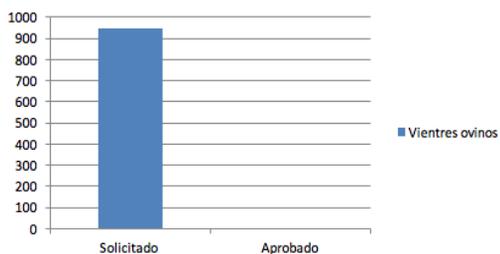
### Trámite de UPP's



### Ovinos vientres

Concepto	Solicitado	Aprobadas	Otorgadas
Vientres	950	0	0

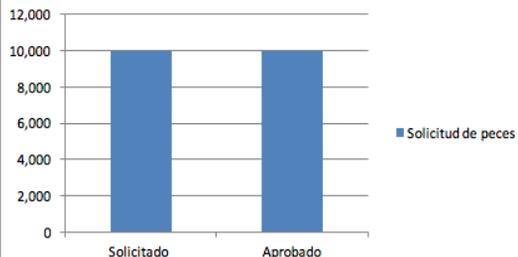
### Vientres ovinos



### Peces

Concepto	Solicitado	Aprobado	Otorgadas
Alevines	10000	10000	10000

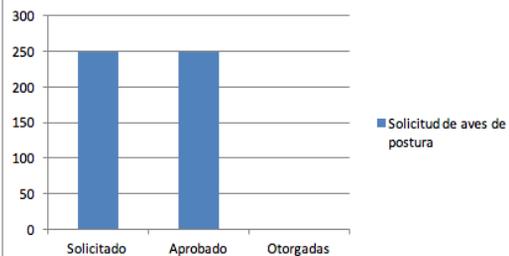
### Solicitud de peces



### Aves de postura

Concepto	Solicitado	Aprobado	Otorgadas
Aves	250	250	0

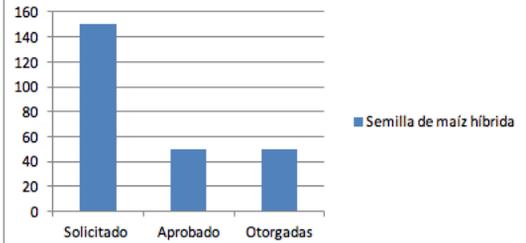
### Solicitud de aves de postura



### Semilla de maíz híbrida

Concepto	Solicitado	Aprobado	Otorgadas
Hectáreas	150	50	50

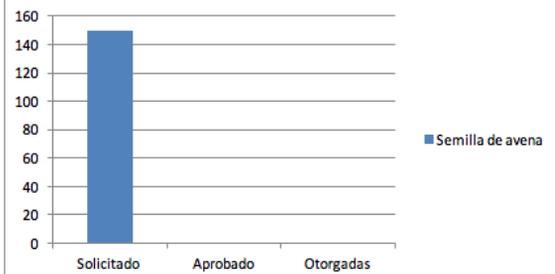
### Semilla de maíz híbrida



### Semilla de avena

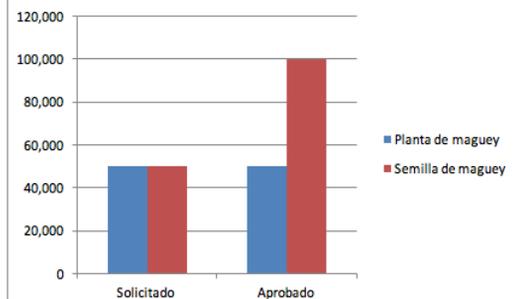
Concepto	Solicitado	Aprobado	Otorgadas
Hectáreas	150	0	0

### Semilla de avena



### Planta de maguey y semilla

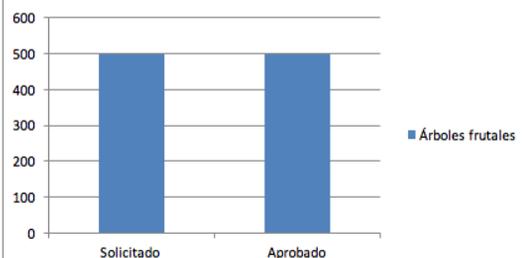
Concepto	Solicitado	Aprobado	Otorgadas
Plantas	50000	50000	0
Semillas	50000	100000	100000



### Árboles frutales

Concepto	Solicitado	Aprobado	Otorgadas
Plantas	500	500	500

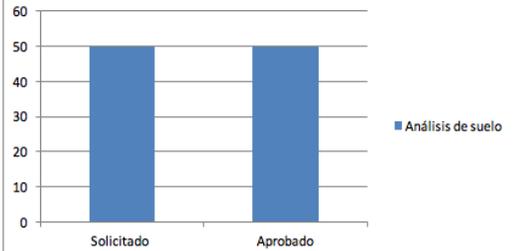
### Árboles frutales



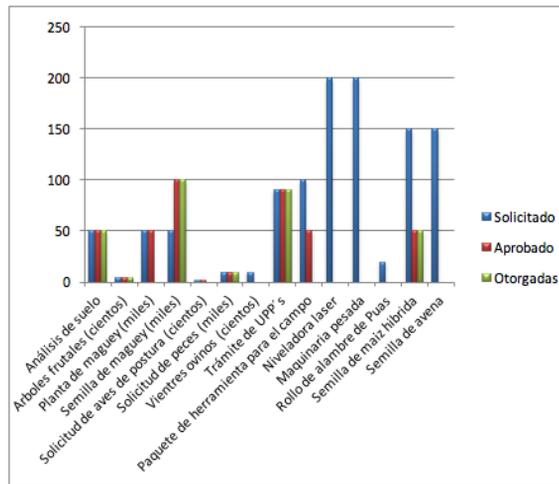
### Análisis de suelo

Concepto	Solicitado	Aprobado	Realizadas
Hectáreas	50	50	50

### Análisis de suelo



### Resumen-Apoyos



### APOYOS REFLEJADOS EN DINERO

Apoyo	Solicitado	Aprobado	Otorgadas	Ingreso al ciudadano
Niveladora laser	200	0	0	\$ -
Arboles frutales	500	500	500	\$ 25,000.00
Solicitud de peces	10,000	10,000	10,000	\$ 35,000.00
Planta de maguey	50,000	50,000	0	\$ -
Semilla de maguey	50,000	100,000	100,000	\$ 200,000.00
Paquete de herramienta para el campo	100	50	0	\$ -
Solicitud de aves de postura	250	250	0	\$ -
Vientres ovinos	950	0	0	\$ -
Semilla de avena	150	0	0	\$ -
Semilla de maiz hibrida	150	50	50	\$ 125,000.00
Análisis de suelo	50	50	50	\$ 25,000.00
Trámite de UPP's	90	90	90	\$ 13,500.00
Maquinaria pesada	200	0	0	\$ -
Rollo de alambre de Puas	20	0	0	\$ -
				<b>\$ 423,500.00</b>

En la gráfica se observan las diversas acciones de gestiones realizadas durante el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2021 al 5 de agosto de 2022, se puede observar que, a pesar de tocar muchas puertas tocadas para gestionar apoyos, solo pocos de estos son aprobados, sin ninguna garantía.

De más de tres millones gestionados, únicamente se reflejan \$423,500.00 que solo representa el 14% de todo lo gestionado.

20% de actividades en campo

Las actividades en campo son básicamente, reuniones y recorridos con ciudadanos, autoridades ejidales, estatales, federales y municipales, para contribuir al desarrollo del municipio, resolviendo la problemática que enfrenta el campo de Ajacuba.

### Gráfica de reuniones

Ejido	Reunión	Objetivo	No. de Participantes
Ajacuba	Entrega de semilla de maíz híbrida	Apoyar el desarrollo del campo, utilizando semillas adecuadas con apoyo	100
Ajacuba	Reunión con ganaderos locales	Organizar una o más sociedades, con la finalidad de formar una a sociedad ganadera local	30
Tezontla	Reunión con ganaderos locales	Organizar una o más sociedades, con la finalidad de formar una asociación ganadera local	20
Vicente Guerrero	Apoyo para elección de delegado	Tener una autoridad local, que sirva de enlace	80
Tacomtlan	Reunión con ganaderos locales	Organizar una o más sociedades, con la finalidad de formar una asociación ganadera local	8
Zapata	Reunión con ganaderos locales	Organizar una o más sociedades, con la finalidad de formar una asociación ganadera local	10
Zaragoza	Reunión con ganaderos locales	Organizar una o más sociedades, con la finalidad de formar una asociación ganadera local.	40
Tulancingo	Entrega de alevines de carpa plateada	Tener, producción de peces, para autoconsumo de la población y turismo	40
Tulancingo	Reunión con ganaderos	Organizar una o más sociedades, con la finalidad de formar una asociación ganadera local	10

Se atendieron a más de 500 productores agrícolas y ganaderos, que necesitan apoyos, capacitación y asesoría, por lo que es necesario contar con un presupuesto para atender estas necesidades. Capacitación tomada y otorgada en un 10%



## Gráfica de capacitaciones (Capacitación tomada y otorgada 10% del tiempo)

Tema	Lugar	Fecha	Objetivo
Igualdad de género	Oficina, vía zoom	8/12/2021	Tener en cuenta las reglas de convivencia entre hombre y mujer
Autonomía y empoderamiento	Salón usos múltiples	1 al 8 de diciembre	Eliminar la violencia de género
Incendios forestales	Santiago de Anaya	1 al 3 de diciembre	Capacitación básica
Retorno seguro al trabajo ante COVID-19	Oficina vía internet	5 horas Fecha libre	Seguridad laboral y social
Todo sobre prevención de COVID-19.	Oficina vía internet	3 horas Fecha libre	Seguridad laboral y social
Bienestar psicosocial en el ambiente laboral	Oficina vía internet	10 horas Fecha libre	Seguridad laboral y social
Ordenamiento ecológico territorial del Estado de Hidalgo	Vía zoom oficina	5 horas 2 de octubre 2021	Información sobre ordenamiento territorial.
Responsabilidades de los servidores públicos	Presencial, sala de usos múltiples	1 hora 22/09/2021	Estar enterados de ser un servidor público.
Evento masivo de la feria de la semilla y agroquímicos	Plaza principal de presidencia municipal	4 de marzo de 2022	Dar a los agricultores una amplia gama de semilla y agroquímicos con diferentes precios, rendimientos y adaptabilidades
Asesorías pecuarias	Acudimos directamente con el productor en su corral (varios)	Por lo menos 2 o 3 mensual	Solucionar diversos aspectos pecuarios, dudas y problemas
Parcela de alto rendimiento en maíz de riego	Parcela del comisariado ejidal, de zapata, Faustino rodríguez	Desde el día 20 de marzo a la fecha	Asesoría desde la siembra hasta cosecha

### Apoyo a otras direcciones en un 5%

Se solicitó por parte del Presidente Municipal la colaboración para la reparación de 3 maquinarias como la moto conformadora 12G, la 320 DL 2002 y el rodillo compactador Ingersoll-Rand, para poder realizar las tareas del campo e infraestructura. Esta actividad duró desde el 19 de octubre hasta el diciembre de 2021.

Actualmente se colabora con la Dirección de la Juventud para poder llevar entrenamientos profesionales de fútbol a los cursos de verano para niños y jóvenes de las comunidades.

La Dirección de Desarrollo Agropecuario, seguirá generando las mejores condiciones para el campo y los habitantes de Ajacuba, pues estas tierras son de cultivo.

Este informe comprende le período de septiembre 2021 a agosto 2022.



## Turismo

El último año, el municipio de Ajacuba ha sido partícipe de eventos que previamente no habían podido ocurrir. Con la llegada del Presidente Municipal, Francisco Basurto Acosta, se han realizado cambios para enaltecer el turismo de nuestro municipio, ya que este gobierno se ha percatado del gran potencial que Ajacuba tiene.

En nuestro municipio hay tres áreas resaltantes dentro del sector turístico; éstas son: la charrería, la zona arqueológica y ahora la nueva atracción: La Feria Internacional de Ajacuba Mágico y Ancestral.

El Estado de Hidalgo es muy rico en cultura y tiene la capacidad de aportar mucho valor cultural a México y al mundo. Dentro de esta riqueza el estado hidalguense es considerado como la cuna de la charrería en México, por lo tanto, nuestro gobierno municipal liderado por Francisco Basurto Acosta ha buscado establecer a Ajacuba como el principal promotor de este deporte en la región. Tanto es el interés de nuestro gobierno por impulsar esta actividad que el 11 de julio de éste año se llevó a cabo el evento de charrería de lujo en el municipio, el cual contó con la brillante participación de equipos de nivel regional y nacional. Entre ellos destacaron: Los Tres Potrillos, el Soyate y el Trébol, los cuales son considerados de los mejores en esta rama. Asimismo, se contó con la participación de las Escaramuzas de Santiago Tezontlale que, por supuesto, aportan a la belleza de esta actividad tan característica de México. Con resultados exitosos nuestro presidente municipal busca aumentar el desarrollo de este deporte creando asociaciones con otros gobiernos municipales de Hidalgo como Huasca de Ocampo, Tetepango, Apan y otros gobiernos. El interés de nuestro gobierno por preservar la historia y las tradiciones de nuestra antigua cultura nos ha llevado a realizar convenios con el Instituto Nacional de Antropología e Historia de Hidalgo para trabajar en el proyecto de la excavación de la Zona Arqueológica de Ajacuba, ubicada en el Cerro Ponzha, ya que de acuerdo al arduo trabajo de investigación del equipo liderado por el Arqueólogo Luis Manuel Gamboa, se ha llegado al descubrimiento de que ésta zona es de mayor dimensión a la de Tula de Allende. Por lo tanto, es de gran importancia para el presidente Francisco Basurto Acosta y para todos los que conformamos este gobierno, que, durante los próximos dos años, antes del término del periodo gubernamental, el proyecto se concrete con el propósito de atraer un mayor número de turistas a la región y preservar la cultura ancestral, así como aportar al conocimiento histórico de nuestro país.

Como resultado del interés que Francisco Basurto Acosta tiene por la cultura milenaria y el misticismo de la región, se realizó el pasado mes julio del 2022, durante los días del 14 al 17, la primera edición de la Feria Internacional de Ajacuba Mágico y Ancestral. El objetivo de esta atracción es la de dar a conocer a México y al mundo la riqueza de nuestro bello municipio, así como la de enorgullecer a nuestros habitantes. Esta primera edición tuvo entre sus principales atracciones la exposición de la medicina alternativa; el Ritual de Quetzalcóatl; el juego de pelota; la apertura de los cuatro puntos cardinales, y los Rituales de poder. Asimismo, con la intención de que esta feria tenga un alcance internacional se contó con la visita de René Mey, nominado al Premio Nobel de la Paz, quien con su participación mediante una conferencia y taller de meditación aportó al éxito de la primera edición de la Feria.

Cabe resaltar, que la dedicación y el trabajo a estos proyectos impulsará el turismo en nuestra región y como resultado de esto, la economía de nuestro pueblo se verá beneficiada. Queremos que Ajacuba crezca cultural y económicamente para que nuestros habitantes se sientan orgullosos de formar parte de este municipio y logremos posicionarnos en la lista de lugares por visitar para la gente de otros estados, así como de otros países.



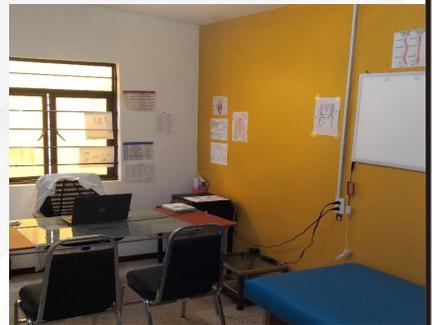
## Dirección De Salud.

En el segundo año de gobierno, La Dirección de Salud Municipal tuvo el objetivo claro de fortalecer nuestro municipio con el fin de tener una calidez de servicio para la atención inmediata a los ajacubences. La prevención es una oportunidad para mejorar actuando de manera eficaz y eficiente.

De manera principal, el garantizar la prestación de servicios es el objetivo de trabajar a favor de la ciudadanía, unificando de manera progresiva donde la aplicación de las políticas de salud.

Es importante dar atención de calidad a las necesidades de la salud pública de la ciudadanía de Ajacuba. Una de las encomiendas es poder construir un desarrollo humano, que busque elevar la condición de vida de los habitantes, a través de programas, proyectos, actividades sociales y servicios médicos básicos dentro de un marco honesto y transparente para el uso eficiente de los recursos, ya que el tema de la pandemia por covid-19, ha demandado tener un mejor servicio de salud para todas y todos.

En compromiso con la ciudadanía ajacubence, dando continuidad a la confianza de cada uno de la gente que creyó en el proyecto de tener a Ajacuba más fuerte, en nuestro Segundo Año de Gobierno se trabajó a favor de cada uno de los ajacubences.



- En cuanto a las solicitudes de traslados programados se realizaron en el mes de septiembre de 2021 a julio del 2022, 1307 traslados se presenta la siguiente información:

### 1. Solicitudes de traslados programados

Mes	Cantidad de traslados
Septiembre	105
Octubre	131
Noviembre	121
Diciembre	147
Enero	163
Febrero	64
Marzo	86
Abril	117
Mayo	107
Junio	133
Julio	133

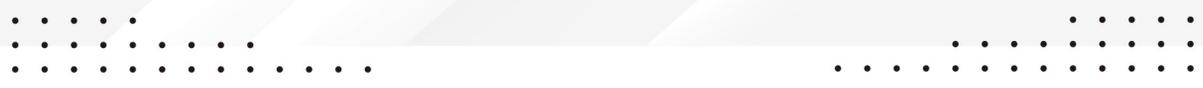
En la gestión y el acompañamiento, 20 personas fueron trasladadas a la capital del Estado para realizarse mastografías totalmente gratuitas, De la cabecera municipal fueron 10 mujeres, de la localidad de Santiago Tezontlale 2 mujeres, de la comunidad de San Nicolás Tecamatlán 1 mujer y de la comunidad de Ignacio Zaragoza 8 mujeres.

Comunidades	Cantidad
Ajacuba	10 ciudadanas
Santiago Tezontlale	2 ciudadanas
San Nicolás Tecomatlan	1 ciudadana
Ignacio Zaragoza	8 ciudadanas

Se realizó la gestión para dar un curso de primeros auxilios, en el cual participaron 93 personas, 23 ciudadanos y personal de presidencia participaron en el mes de marzo del 2022 y en el mes de abril del 2022, participaron 70 ciudadanos y alumnos de la Universidad de San Nicolás Tecamatlán, quienes recibieron una certificación. Este curso fue impartido por profesionales del sector salud y no tuvo ningún costo.

### Tabla de datos primeros auxilios:

Mes	Cantidad
Marzo	23 ciudadanos y personal de presidencia
Abril	70 ciudadanos y alumnos de la Universidad de San Nicolás Tecomatlan



Se llevaron a cabo 12 jornadas de salud visual, 11 en la cabecera municipal y una en la localidad de Santiago Tezontlale.

En la localidad de Santiago Tezontlale, se realizó una jornada de salud bucal, en la cual fueron atendidas 101 personas de varias comunidades, de manera gratuita.

#### **Tabla de jornada médica bucal:**

Día	Cantidad
Único día	101 ciudadanos

Se entregó medicamento a 57 personas, 29 fueron de la cabecera municipal, 6 de la localidad Santiago Tezontlale, 5 de la comunidad Emiliano Zapata, 4 de San Nicolás Tecomatlan, 7 de Tulancingo y 6 de la comunidad Ignacio Zaragoza.

#### **Tabla de apoyo de medicamentos**

Comunidad	Cantidad
Ajacuba	29
Santiago Tezontlale	6
Emiliano Zapata	5
San Nicolás Tecomatlán	4
Tulancingo	7
Ignacio Zaragoza	6

Se realizaron 6 operaciones de cataratas a 3 personas de la cabecera municipal, 1 de la comunidad Vicente Guerrero y 2 de San Nicolás Tecomatlán, estas se gestionaron en el DIF Estatal y Hospital General.

#### **Tabla de operación cataratas**

Comunidades	Cantidad
Ajacuba	3 ciudadanas
Vicente Guerrero	1 ciudadana
San Nicolás Tecomatlán	2 ciudadanas

Los concentradores de oxígeno se prestaron en 10 ocasiones, 5 veces en la cabecera municipal, 3 en el Gorrión y 2 en la comunidad de San Nicolás Tecomatlán.

#### **Tabla de veces que se prestaron los concentradores de oxígeno**

Comunidad	Cantidad
Ajacuba	5
El Gorrión	3
San Nicolás Tecomatlán	2



- Se gestionó la cantidad de 250 medicamentos en diferentes instancias
- En las comunidades de Ajacuba se aplicaron a personal, 75 pruebas de VIH y Sífilis.
- Recibieron apoyo de enfermera, la cabecera municipal, así como las 5 comunidades que conforman el municipio.
  - o El Gorrión
  - o Colonia Cuauhtémoc
  - o Emiliano Zapata
  - o Tulancalco
  - o Ignacio Zaragoza

## **CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL COMUNITARIO (CAIC).**

En el segundo año de gestiones y trabajo se realizó la ubicación permanente del espacio del Centro de Atención Infantil Comunitario. Este, tiene como objetivo mantener la política vigente de prevención y atención de riesgos y abandono temporal a las niñas y niños en edad temprana. Hijos de madres trabajadoras o padres trabajadores, con escasos recursos económicos, sin prestaciones sociales, para facilitarles tener una mejor vida.

Centro de asistencia infantil comunitario el mundo de las niñas y los niños.

Es una instancia infantil la cual, está creada para madres y padres de familia trabajadores. Con un horario extenso de 08:45am a 03:00pm, destaca el número de horas brindadas a la población estudiantil, brindando alimentos como desayuno, colación y comida, así como menús enviados con la coordinación de Pachuca Hidalgo.

El CAIC les ofrece aprendizajes conforme al plan y programa de estudios actualizado que marca la Secretaría de Educación Pública.



En la siguiente tabla de información, presentamos las actividades realizadas durante este período septiembre 2021 - agosto 2022:

Cantidades	Actividades
34 - 40	Aumento de matrícula gracias a que CAIC ya cuenta con un espacio propio.
8500	Platillos servidos a la población de CAIC por parte de la SR. Fabiola Guerrero Uribe.
4700	Recolecta de PET para el cuidado del medio ambiente en la cual nos brindaron mesas pagables gracias al apoyo de los niños.
8	Consejos técnicos con directivos de la zona 13 a cargo de la supervisora María Guadalupe Cabrera.
8	Consejos técnicos con personal docente de CAIC para mejorar las actividades y aprendizajes de los niños.
5	Reuniones con padres de familia.
200	Clases presenciales acorde a los aprendizajes esperados por la SEP.
80	Clases virtuales acorde a los aprendizajes esperados por la SEP.

1	Curso de simulacro.
34	Apoyos de útiles escolares por el gobierno.
34	Boletas acordes a los aprendizajes logrados durante el curso escolar.
5	Supervisiones de DIF nacional y DIF estatal.
1	Supervisión de Cofepris en la cual salimos positivo ya que si cumplimos con las reglas de operación de salud.
6	Supervisiones de la SEP.

El Centro de Atención Infantil Comunitario de Ajacuba, tiene como propósito brindar las condiciones para la niñez durante el tiempo que se encuentren en las instalaciones, brindándoles alimento dentro de los horarios establecidos y apoyándoles a desarrollar sus capacidades, enseñándoles lo establecido por la Secretaría de Educación Pública.

### Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)

La unidad, la confianza del pueblo y con el compromiso de tener mejores oportunidades para la ciudadanía ajacubence, con gestiones durante este Segundo Año de Gobierno se inauguró La Unidad Básica de Rehabilitación del municipio de Ajacuba, la cual se encarga de proporcionar los servicios de rehabilitación integral, no hospitalaria, encaminados a lograr que una persona con deficiencia física o mental para interactuar con distintos ambientes del entorno social pueda participar de manera plena, efectiva y optima en el desarrollo de sus actividades diarias.

### Objetivo General de la UBR.

Proporcionar a todas las personas el acceso a los servicios de primer nivel de atención de rehabilitación, como: servicios de psicología, terapia física, lenguaje ocupacional, estimulación temprana, servicios de promoción de la salud, prevención de discapacidad, rehabilitación simple, de referencia y contra referencia de personas con discapacidad, mediante un trato amable y de calidad en los servicios, con el único fin de mejorar la calidad de vida de la población con discapacidad, con la activa participación de la familia y la comunidad.

### Espacios de la UBR, para el servicio y atención de los ajacubences.

- Sala de espera
- Recepción
- Área de enfermería
- Consultorio medico
- Consultorio de Psicología
- Área de Terapia de Lenguaje
- Estimulación Temprana
- Área de mecanoterapia
- Área de electroterapia
- Área de hidroterapia, Área de láser.



**Contando con Bienes y Muebles para brindar la mejor atención, a nuestras niñas, niños, jóvenes, adolescentes, adultos y adultos mayores.**

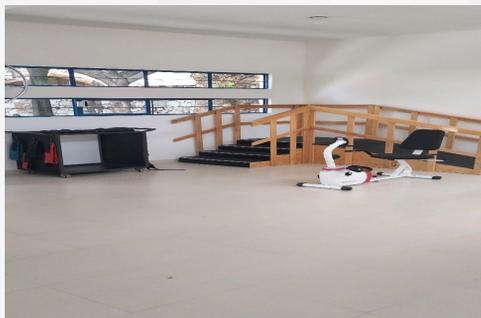
- Material básico de estimulación temprana
- Material básico de terapia de lenguaje
- Material básico de terapia Física
- Consultorio médico e instrumental.
- Material básico completo para enfermería.

## **Capacitaciones del personal de la UBR acreditado por el CRIH**

Todo personal acreditado por el CRIH debe presentar una capacitación continua en el CRIH 2 veces al mes los días viernes. Cada capacitación está estipulada para cada Unidad Básica de Rehabilitación.

### **Productividad de la UBR período septiembre 2021-agosto 2022**

Mes	C. Médica	T. Física	T. Ocupacional	Lenguaje	E. Temprana	Psicología	Enfermería	Trabajo Social
Septiembre	64	56	18	12	3	12	319	33
Octubre	95	292	263	37	30	14	468	41
Noviembre	77	269	283	88	42	19	458	31
Diciembre	44	223	235	48	32	10	328	13
Enero	81	272	311	70	33	11	366	23
Febrero	52	214	242	51	27	10	439	18
Marzo	42	261	271	65	31	8	471	17
Abril	102	323	363	88	31	31	514	23
Mayo	132	323	371	61	22	33	704	27
Junio	144	528	512	94	21	34	602	27
Julio	193	447	446	86	21	70	411	33
Total	1026	3208	3315	680	293	252	5080	286



Se logró la atención dentro de la URB de 8320 usuarios de las comunidades, cabecera municipal y poblaciones aledañas, se adquirieron 2 equipos de electroestimulación TWIN STIM PLUS 3RD EDITION, 2 camas terapéuticas ortopédicas a través de DIF Municipal y Presidencia Municipal, se entregaron dos ayudas técnicas a dos beneficiarios de la UBR, correspondientes a 38 ayudas técnicas de sillas de ruedas, sillas para psicología, bastones y andaderas ortopédicas.



## Instituto Municipal de la Juventud

En el 2do. año de trabajo se da apertura la Dirección de Juventud que tiene como objetivo gestionar políticas públicas en beneficio de la juventud ajacubense, así como incentivar la participación de los jóvenes de manera activa en el mejoramiento de sus condiciones de vida y de su municipio.

Nuestra función fue elaborar e implementar acciones públicas destinadas a atender, apoyar y promover las condiciones de vida de la juventud, en sus ámbitos sociales, económicos y participativos en el municipio de Ajacuba, así como coadyuvar con el ayuntamiento en la planeación y programación de las políticas públicas, encaminadas al desarrollo de las juventudes.

### Jóvenes en impulso.

Dentro de las principales actividades realizadas durante el ejercicio que se informa, se llevó a cabo la Primera Edición del “Concurso de Talentos” en el cual contamos con la participación de 19 jóvenes, que se presentaron desarrollando su talento artístico, el cual fue evaluado por jueces profesionales en el área de música, canto, baile y creatividad.

Este tipo de actividades son realizadas con el fin de dar a conocer e impulsar los talentos de nuestros jóvenes ajacubenses, además de generar tiempo de calidad y convivencia familiar.

### Jóvenes Emprendedores.

La Dirección de la Juventud se ha preocupado y ocupado de proporcionar espacios en los que nuestros jóvenes puedan desarrollarse de manera digna y segura, por ello, durante la primera edición de la “Feria Internacional Ajacuba Mágico y Ancestral” se desarrolló la convocatoria de “Jóvenes Emprendedores” en la cual, de manera entusiasta y comprometida 7 mujeres y hombres dieron a conocer sus productos en el rubro artesanal y gastronómico, teniendo entre lo expuesto: carne de cordero, mermeladas artesanales, nieve artesanal, cosméticos naturales, bisutería y colección de playeras, tazas y gorras de Ajacuba.

### Fomento de la salud, equidad y educación sexual de las y los jóvenes.

En el marco del Orgullo LGTBTTIQA, durante el mes de junio, se realizó una conferencia con alumnos de la Telesecundaria 08 de Santiago Tezontlale, en donde se abordó el tema del quehacer de las y los diputados en materia de salud mental, violencia de género y diversidad sexual, actividad en la cual tuvimos el honor de recibir al Diputado Ángel Tenorio quien fue el principal exponente.

Además, contamos con la presencia de la Clínica Elpidia quien impartió un mensaje e información sobre las drogas y sus efectos.

Como gobierno el Presidente Municipal tiene muy en claro la importancia de los jóvenes en el municipio, de que sus voces sean escuchadas y que puedan tener una participación activa en el municipio, por ello seguiremos trabajando en estrategias y acciones nuevas.



## Dirección De Deporte Municipal

Con la intención de fomentar la cultura física y deportiva en los diferentes ejes de visión de una inclusión de una vida saludable, se apertura la Dirección de Deporte en el 2do. Año de Gobierno de hechos y resultados. Atendiendo las diferentes demandas de la ciudadanía ajacubence en los diferentes sectores de deporte y recreación física por un Ajacuba Más Fuerte.

Enfocados a las comunidades y cabecera municipal, tenemos el objetivo de promover de manera aleatoria de cultura deportiva en las niñas, niños, adolescentes, jóvenes adultos y adulto mayores, trabajamos por un Ajacuba Mas Fuerte.

Teniendo un objetivo claro en este 2do. Año de Gobierno, se trabaja con el fin de llegar a cada una de las comunidades que conforma el municipio mediante actividades deportivas.

Ajacuba somos todos, trabajamos con niñas y niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, donde se realizaron eventos deportivos como, torneos de futbol, torneos de basquetbol y voleibol. Además de habilitarse la disciplina de natación para todas las edades.

Se realizaron 2 carreras atléticas teniendo una afluencia de 240 corredores de 17 a 58 años. Se realizó 1 carrera atlética infantil donde se obtuvo una inscripción de 200 niñas y niños de 3 a 17 años.

Trabajando para nuestros adultos mayores, se realizaron clases de yoga en la cabecera municipal y en la comunidad de Santiago Tezontlale.

Para nuestras madres y padres se habilitaron clases de zumba y clases de ejercicios de resistencia a favor de la salud.

Preocupados por la salud de nuestras niñas y niños ajacubences se realizaron clases de activación física en cabecera municipal, fortaleciendo con la participación de las escuelas, trabajaremos a favor de la salud y de vida de los ajacubences porque Ajacuba somos todos.



# EJE 4 AJACUBA

## SEGURO Y CON PAZ

### DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

En la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Ajacuba, Hidalgo, se trabaja en apego a los principios del Plan Estatal de Desarrollo, encaminados a la gobernabilidad por un Ajacuba Más Fuerte, impulsando con los actores sociales, los grupos políticos y la ciudadanía en general, bajo un marco de respeto, diálogo y tolerancia, fortaleciendo las convicciones de ser un Gobierno honesto, incluyente y cercano con la gente, apegado al respeto irrestricto a los Derechos Humanos, para atender con acciones inmediatas en la seguridad integral, donde se desarrollan y se aplican políticas públicas, priorizando la prevención social de la violencia y la delincuencia.

Compartimos las coincidencias del Plan para considerar la inclusión ciudadana en los aspectos relativos a su seguridad, generando las bases de confianza y colaboración con las demás autoridades, garantizando en conjunto, sociedad y gobierno para que puedan realizar sus actividades particulares dentro de un clima de paz social.

Cabe resaltar que actualmente se busca procurar la justicia con trato humano, fortaleciendo la orientación, atención y protección a las víctimas de algún ilícito o afectación de los más desprotegidos, en su caso de niñas, niños y mujeres, buscando los resultados que la sociedad espera desde el momento en el que se presenta a realizar una denuncia o requiere del apoyo de las autoridades con acciones, sin menospreciar la conclusión de garantizar el cumplimiento de sus derechos con trato humano y perspectiva de género.

En diferentes temas se ha logrado tener como resultado la atención ciudadana e intervención para orientación y acción ante las personas que están interesadas en acudir a denunciar las diversas anomalías que se les prestan. logrando atender 84 casos, donde las personas han concluido sus procedimientos satisfactoriamente, en otros han quedado resueltos por acuerdos reparatorios y los menos, han sido determinantes por otras autoridades diferentes a la municipal.

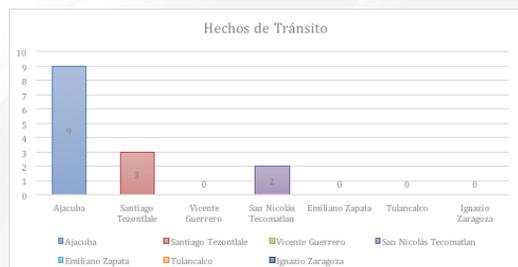




Como principales acciones se registraron 70 detenciones de personas, relacionadas a delitos y faltas administrativas. En el caso de delitos destacan los que fueron puestos a disposición de la autoridad competente por posesión y distribución de drogas, que finalmente son las sustancias químicas que pueden cambiar el funcionamiento del cuerpo humano y de la mente. Prevalece la posesión de la droga conocida como cristal, la marihuana y la cocaína. De estos casos 1 de ellos fue declarado por un Juez de Control, como válida su detención y sigue su proceso judicial en libertad.

De las faltas administrativas, se tuvo la intervención en 61 casos, en los que fue requerida, y se dio vista a la autoridad administrativa de Conciliación Municipal de Ajacuba, para la calificación de la falta y su determinación en cada situación. Destacan los casos de daños a particulares, riña familiar, intento de robo o robo de pertenencias sin denuncia penal; alteración del orden público, daños a particulares, lesiones que no ameritan la hospitalización, conducir en estado de ebriedad, pero causando daños a terceras personas, violación de órdenes de protección en materia de violencia de género y allanamiento de propiedad ajena. Otras detenciones que ameritan resaltarlas como acciones de este gobierno en materia de seguridad pública, son las de casos específicos como los ocurridos en Colonia Santa Teresa, cuando casi en flagrancia fue detenido y puesto a disposición de manera inmediata de la autoridad judicial un sujeto que momentos antes acababa de disparar contra otra persona con arma de fuego. El caso de la puesta a disposición ante el Ministerio Público de tres responsables de la comisión de asalto con violencia a tienda de abarrotes en Santiago Tezontle, mismos que fueron detenidos cuando se daban a la fuga en un vehículo del servicio público de pasajeros; la puesta a disposición de tres personas como probables involucrados en el fallecimiento de una persona cuando fue lesionada por diversos canes en vía pública, lo que ha llevado al Gobierno Municipal a interactuar con los grupos sociales para el mejoramiento de políticas públicas en materia de cuidado y atención a este tipo de denuncias.

De los diferentes eventos relativos a accidentes automovilísticos, 14 son los que se tienen registrados con intervención de los elementos de seguridad pública con capacidades en materia de tránsito terrestre. El 99% de la totalidad, han sido resueltos a través de la autoridad administrativa con la reparación de daños, a través de convenios entre particulares y solo el 1%, fue turnado al Ministerio Público para su resolución.



De esto se desprende que se han elaborado 43 infracciones de tránsito por participar en este tipo de eventos y otras multas que se han aplicado para las diferentes circunstancias.

De los operativos generados a través del Grupo de Coordinación Interinstitucional de la Región Tula Tepeji, así como del Grupo Territorial por la Construcción de la Paz por México región Actopan, la primera de orden estatal y el segundo por estrategia nacional, se llevaron a cabo diferentes operativos policiales que dieron como resultado la cooperación de acciones encaminadas a la disminución de la incidencia delictiva, incremento de patrullajes en zonas limítrofes de la región y en el propio Municipio de Ajacuba.

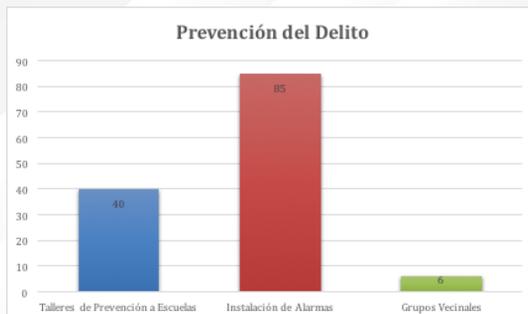
En este contexto ha sido valiosa la presencia de patrullas de Guardia Nacional, Ejército Mexicano, Policía Estatal y de Policías Municipales circunvecinas, que han tenido a bien desarrollar actividades de cooperación disuasiva, de prevención del delito y de faltas administrativas. Tal como las festividades masivas como la conmemoración del Día de Muertos, Semana Santa 2022, Feria Internacional Ajacuba Mágico y Ancestral, así como las festividades religiosas patronales en comunidades, se tuvieron resultados significativos para beneficio colectivo.

De los operativos donde la Policía de Ajacuba, bajo su actuación del esquema de Mando Coordinado, se han atendido eventos de realce en materia policial, ha logrado la recuperación de cuatro unidades vehiculares que poco tiempo después de haber sido víctimas del delito, fueron buscadas y localizadas en territorio de este Municipio y fuera de él, siendo entregadas a sus legítimos dueños a través de las necesarias actuaciones legales.

Los operativos también consideran el apoyo a los alumnos de las escuelas, brindando seguridad vial y mediante patrullajes en diferentes horarios. Los apoyos del personal uniformado de la Policía de Ajacuba, para resguardo de los valores y el buen desarrollo de los programas sociales para el desarrollo del gobierno federal, que garantizan que las actividades del pago, de los recursos económicos de adultos mayores, becas a estudiantes y personas con capacidades diferentes.

En acciones de prevención al delito se han impartido 40 talleres de difusión de la ley en materia de género, considerando que en estos actos se desarrollan actividades donde se involucra la participación de alumnos de escuelas de niveles preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior, con el propósito de replicar las tareas que se llevan a cabo por parte de la autoridad escolar. Igualmente, se trabaja en prevención de delitos y faltas administrativas a través del programa denominado "alarmas vecinales", registrando 85 alarmas en funcionamiento en diferentes lugares del Municipio, con acceso a la inmediata atención del C5i (Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Computo, Coordinación e Inteligencia) que funciona a nivel estatal.

Los grupos vecinales son de fundamental participación social, es por ellos que se conformaron 6 grupos que aglutinan varios sectores poblacionales que permiten la interacción para conocer o establecer mecanismos de trabajo preventivo en zonas susceptibles o en su caso por el tipo de actividad que realizan los beneficiados.



La difusión del programa denominado "Segurichat", que fue establecido en este gobierno, sigue siendo difundido a través de diversos mecanismos de conocimiento público, a fin de que los ciudadanos tengan otra forma diferente a la de la estrategia nacional que es el número 911, de atención y denuncia de posibles hechos constitutivos de delito; con esto se mantiene vigente el compromiso de ser un gobierno cercano a la gente.

En el tema de cooperación con otras instancias se da a través del Sistema DIF Municipal en sus áreas de la denominada Unidad de Primer Contacto y Sistema Integral de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), por medio de las cuales se han atendido diversos casos para salvaguardar la seguridad de menores de edad que son atendidos, en su calidad de víctimas, por violencia familiar, mismos que han sido canalizados a otras instancias, incluso de otros estados.

La Ley de Acceso de Las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia en el Estado de Hidalgo, ha permitido atender como corporación policial de Ajacuba, 65 casos para proceder al cumplimiento a las Órdenes de Protección, mismas que conllevan auxilio policiaco para las víctimas y en su caso dar vista al Ministerio Público para la integración de Carpetas de Investigación, apoyando las disposiciones legales que conllevan estas obligaciones.

La Policía Municipal de Ajacuba, cuenta con un órgano interno de control que ha atendido y resuelto sobre 6 casos de queja que se han presentado por ciudadanos interesados en el debido cumplimiento del desempeño de las funciones policiales, casos en los cuales se ha logrado resolver satisfactoriamente para los ciudadanos y de los cuales se encuentran en archivos los debidos procedimientos para mejorar la función de los servidores encargados de hacer cumplir la ley.

Los elementos han sido sometidos en los últimos meses a cumplir con los estándares que actualmente obliga el Sistema Nacional de Seguridad Pública, esto para todos los integrantes de corporaciones policiales, por lo que en su totalidad el estado de fuerza con que cuenta actualmente el Municipio de Ajacuba, está debidamente probado al cumplimiento de las exigencias internas y puedan desempeñar sus funciones, no siendo exentos de que cual existan algunas irregularidades, serán sometidos al escrutinio de los procedimientos internos para validar sus acciones públicas.

En la actualidad, la Seguridad Pública Municipal de Ajacuba, cuenta con 10 patrullas de las cuales 6 están en comodato por la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, como beneficio de estar incorporados al Mando Coordinado, haciendo la mención de que previamente, se contaban con unidades que a la fecha no tienen las mismas condiciones de rendimiento para las funciones que se realizan operativamente para salvaguardar la paz pública.

Se suma al fortalecimiento de la Policía de Ajacuba los 2 módulos de vigilancia que fueron rehabilitados por la actual administración, ya que estaban sumamente deteriorados, mismos que se localizan en colonia La Palma, en cabecera municipal y comunidad de Ignacio Zaragoza, donde se mantiene presencia policía en diferentes horarios y que también sirven de atención a los paseantes.





## TOTAL DE SERVICIOS ATENDIDOS EN EL PERIODO SEPTIEMBRE 2021-JULIO2022: 1929

De las actividades previamente mencionadas, se destaca la coordinación con el heroico Cuerpo de Bomberos del Estado y Protección Civil Municipal para el rescate de dos personas ahogadas en un cuerpo de agua de la Localidad de Santiago, Tezontlale.

De relevancia es mencionar que gracias a las primeras atenciones que realizaron los uniformados de protección civil y bomberos de Ajacuba, Hidalgo, a un menor de edad de la localidad de Tulancalco quien se encontraba herido por un semoviente fue trasladado con prontitud a un Hospital de Tula, Hidalgo, además de haber recibido el apoyo posterior del Presidente Constitucional Municipal con una ambulancia de cuidados intensivos para que este pudiera ser trasladado del Hospital Región de Tula al Hospital General de Pachuca, en el mismo pudo recibir la pronta atención para ser intervenido quirúrgicamente, por lo que el día de hoy este menor se encuentra sano y salvo, sin secuelas y de no haber sido por lo antes narrado, es evidente que este habría sufrido una vestidura con el cuerno en el ojo y así mismo habría tenido problemas de traumatismo craneoencefálico.

Y no menos importante de mencionar es la atención brindada a accidentes automovilísticos para el traslado y atención de lesionados, a través de la ambulancia de soporte vital básico. Por lo que contar esta Dirección con 1929 servicios atendidos, se busca enfatizar la gran importancia que tiene la misma, haciendo mención del trabajo arduo que se hace día con día para seguir avanzando en el tema de coordinación que debe de existir entre el ciudadano y dicha Dirección, ya que nuestra primera finalidad es seguir beneficiando a cada una de las personas que necesiten de nuestro apoyo.



## CONCILIACIÓN MUNICIPAL

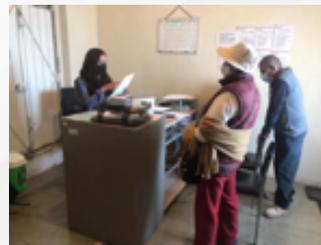
Dentro de las actividades propias que esta Dirección ha estado realizando, son aquellas dirigidas a salvaguardar la seguridad ciudadana, de sus bienes, propiedades, posesiones y/o derechos, mismas que no podrían llevarse a cabo de la manera adecuada si no fuera por el trabajo en conjunto que se realiza con las demás direcciones que forman parte de esta administración pública, pero sobre todo con el apoyo de la ciudadanía, autoridades diversas.

En el desarrollo de las actividades y objetivos que tiene encomendado esta oficina, del mes de septiembre del año 2021 al mes de agosto del año 2022, se elaboraron un total de 750 actas informativas de diversa índole, destacando los conflictos de carácter familiar, patrimonial, adeudos y extravío de documentación.





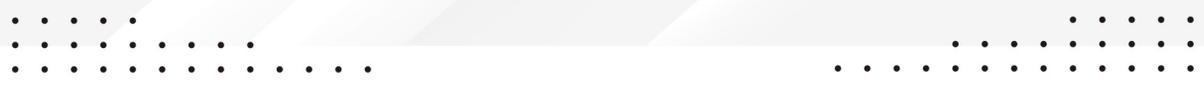
Por otra parte, se hace mención que de los conflictos que se suscitaron entre particulares y que aceptaron someter sus diferencias a la jurisdicción de esta autoridad, se elaboraron un total de 179 convenios, llegando a una resolución definitiva en controversias de temas sobre el respeto mutuo, bienes, propiedades, posesiones, pago de gastos médicos, reparación de daños y perjuicios, así como convivencia entre padres e hijos y entrega de pensiones alimenticias.



Aunado a lo anterior y en pro de la cooperación con otras instancias con las que se maneja esta área, es que dentro de estos convenios se destacan 5 que fueron realizados en conjunto con el Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños Y Adolescentes Municipal (SIPINNA), en lo que se pudieron restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes involucrados en los mismos.



Sistema con el que se trabajó en coordinación logrando en diferentes situaciones dar con el paradero de 4 adolescentes que habían salido de su domicilio sin dar aviso a sus familiares, logrando reintegrarlas a su núcleo familiar con su canalización a la instancia correspondiente para su valoración y apoyo. Esto siempre con la cooperación de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Ajacuba, Hidalgo.



Ahora bien, con la finalidad de llevar a cabo la resolución de conflictos entre las partes y a petición de la parte ofendida se tuvo a bien girar por parte de la Conciliación Municipal un total de 590 citatorios. Es de mencionar que para el conocimiento, calificación e imposición de sanciones administrativas por faltas e infracciones en las disposiciones expedidas por el ayuntamiento, se recibió por parte de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Ajacuba, Hidalgo y Policía Estatal, un total de 61 puestas a disposición de personas en diversas situaciones en las que los bienes vulnerados de acuerdo al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica versión 1.0 fueron los siguientes:

- 17 ARRESTOS INHERENTES A LA AFECTACIÓN AL BIENESTAR COLECTIVO POR EL CONSUMO Y/O SUMINISTRO DE SUSTANCIAS NOCIVAS.
- 20 ARRESTOS CONCERNIENTES A LA AFECTACIÓN A LA CONVIVENCIA SOCIAL.
- 20 ARRESTOS POR AFECTACIÓN A LA SEGURIDAD CIUDADANÍA.
- 2 ARRESTOS INHERENTES A LA AFECTACIÓN A LA SEGURIDAD VIAL Y LIBRE TRÁNSITO.
- 1 ARRESTO POR AFECTACIÓN A LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.
- 1 ARRESTO POR AFECTACIÓN AL ENTORNO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.



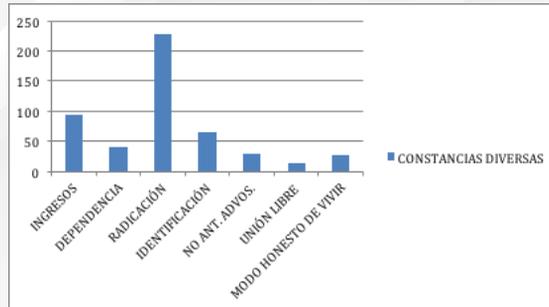
Por lo que de la totalidad de infractores que se tuvieron puestos a disposición, algunos de ellos fueron sancionados con amonestación, multa y/o arresto administrativo no mayor a 36 horas.

De lo anterior, nos encontramos con que de las multas que fueron pagadas por los infractores así sancionados se logró recaudar la cantidad de **\$28,524.00 (VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)**.

Ahora bien, de las infracciones que la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Ajacuba, Hidalgo tuvo a bien imponer, esta Dirección logró de la calificación de 25 de ellas, la recaudación de la cantidad de **\$15,355.70 (QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 70/100 M.N.)**.



Es importante precisar, que dentro de los varios trámites y servicios que la conciliación ofrece a la ciudadanía, se encuentra la expedición de actas diversas, por lo que de la remisión de 500 de ellas, se pudo recaudar la cantidad de **\$42,500.00 (CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, documentación con la que se logra que el interesado pueda dar seguimiento a distintos programas de apoyo.



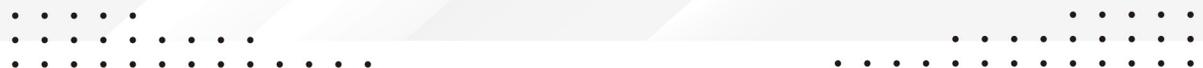
Es de mencionar que la conciliación municipal participó en el acompañamiento al área de Catastro Municipal de Ajacuba, Hidalgo para la realización de 20 deslindes con controversia, de los cuales se logró que los interesados llegaran a un acuerdo, preponderando la mediación y el diálogo para la solución de los conflictos, evitando así que estos realizaran gastos en la tramitación de un juicio en una autoridad diversa.



Por último, es importante precisar que con base a las facultades establecidas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Hidalgo, se emitieron 42 órdenes de protección emergentes en función del interés superior de la víctima, evitando con esto que la parte agresora directamente o a través de algún tercero, tenga contacto de cualquier tipo o medio con esta, vinculándolas de igual manera a la instancia correspondiente para la realización de su denuncia.

## DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Durante el periodo de septiembre del 2021 a agosto del 2022, la Dirección de Reglamentos y Espectáculos trabajó de forma coordinada con las Direcciones de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Protección Civil y Bomberos Municipal, Conciliación Municipal y Salud Municipal, realizando las siguientes actividades: Siempre que se nos solicita expedir permisos y licencias, se tiene a bien hacer una minuciosa revisión de la documentación requerida al interesado para cumplir con la actividad comercial, industrial o de servicios de su agrado, permitiéndonos con esto, cuidar a la ciudadanía en general, permitiendo que el área del comercio esté cumpliendo con las medidas necesarias al realizar las actividades inherentes a su comercio.



Así mismo, se realizaron diversas visitas al comercio local de todo el Municipio para cumplir con el empadronamiento comercial, verificando en ese momento dichos establecimientos, estas visitas nos permitieron también la regularización de comercios comerciales e industriales.



Por otra parte, toda vez que nuestro Municipio cuenta con diversos tianguis y siendo uno de ellos el ya tradicional "Tianguis de los Lunes", se logró a través del cobro del uso de suelo obtener un ingreso aproximado de \$42,028.00 (CUARENTA Y DOS MIL VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.), dando un doble beneficio a la ciudadanía ajacubense al permitir y fomentar las fuentes de empleo a través del comercio local.

Es importante precisar que anteriormente dicho uso de suelo era cobrado por los mismos comerciantes de dicho tianguis, situación que no aportaba con la transparencia con la que se debe de llevar a cabo dicha actividad comercial, así que esta Dirección logró a través de la comisión de Comercio integrada entre otros por parte de la Asamblea y en conjunto con los comerciantes que tienen a bien representar a la totalidad de los vendedores, fijar una cuota establecida de \$20.00 pesos por metro lineal al mes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos del Municipio de Ajacuba, evitando con esto las malas prácticas y posibles abusos por parte de los particulares, dándoles un trato justo e imparcial a cada uno de los comerciantes, así logrando que sea esta autoridad quien es la competente, quien comenzara a cobrar de manera personal dichas aportaciones, mismas que ingresaron debidamente al área de Tesorería Municipal, registrándose un ingreso aproximado de **\$ 16,820.00 (DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)**.

Aunado a lo anterior, la Dirección de Reglamentos y Espectáculos, ha estado trabajando con un principio de acercamiento a la ciudadanía, así que la atención brindada es aún más cercana y personalizada, por lo que se estuvo acudiendo de manera directa a los diferentes comercios, haciéndoles saber la disposición de su titular para explicarles los requisitos e información necesaria para su debida regularización, siempre dándoles las facilidades permitidas en cuando a sus facultades, para poder hacerlo.



### DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

El objetivo principal de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Ajacuba es atender las demandas en materia de infraestructura y equipamiento urbano para el beneficio de los ciudadanos, así como brindar los servicios públicos necesarios.

Como dirección de Obras Públicas Municipales, nuestra misión es planear, organizar, administrar, dirigir, supervisar y evaluar obras/ acciones que permitan el desarrollo de la infraestructura y equipamiento urbano-rural en el municipio de Ajacuba, para la mejora de los servicios en favor de las familias Ajacubences.

Durante este periodo que comprende septiembre 2021 a agosto del 2022, la dirección de obras públicas informa que para el recurso gestionado para 2021, fueron ejecutadas 16 obras en este año 2022 en el Municipio de Ajacuba, con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) con un total de \$6,755,623.00 (Seis millones setecientos cincuenta y cinco mil seiscientos veintitrés pesos 00/100 M.N.) las obras son las siguientes, especificando el monto y la ubicación en el municipio:

#### Drenaje sanitario

- En calles de la comunidad Tulancalco con un monto total de \$345,919.66.
- En la calle Francisco I. Madero, en la localidad de Tecomatlán con un monto total de \$282,249.02.
- En calles de la colonia Arboledas en la cabecera municipal con un monto total de \$354,397.92.
- En la calle Ernesto Sánchez Ángeles, colonia la Presa, en la cabecera municipal con un monto total de \$92,769.43.
- Ampliación de drenaje sanitario en diferentes calles de la comunidad de Santiago Tezontlale con un monto total de \$338,000.00.

#### Pavimentación hidráulica.

- En la calle Emiliano Carranza, entre las calles Francisco I Madero y la calle del Canal con un monto total de \$500,000.00.
- En la calle Guelatao entre las calles Oaxaca y calle Morelia con un monto total de \$840,000.00.
- En la calle Huitzilopochtli, entre calle Santa Jacoba y calle Tzotzocole con un monto total de \$1,200,000.00.



## **Banquetas y guarniciones**

- En calle Insurgentes entre la calle Cananea y calle Escudo Nacional, colonia El Satélite con un monto total de \$99,000.00.
- En la calle Zacatecas y calle Cananea, colonia El Satélite con un monto total de \$280,000.00.
- En la calle Ignacio Allende, entre calle Quintana Roo y calle Guadalajara, colonia la Joya con un monto total de \$260,000.00,
- En diferentes calles de la localidad de El Gorrión con un monto total de \$590,000.00.
- En la avenida de Los Trabajadores en la localidad de San Nicolás Tecomatlán, rincón sur con un monto total de \$500,000.00.
- En la calle Chabacano, en la localidad de Vicente Guerrero con un monto total de \$500,000.00.
- En la calle Quetzalcóatl esquina con calle Doria, en la localidad de Ignacio Zaragoza con un monto total de \$288,881.08.
- En la calle Melchor Ocampo, colonia Tercera de Romero en la comunidad Santiago Tezontlale con un monto total de \$284,405.89.

### **Estas son las 16 obras realizadas con el FAISM:**

Con fondos extraordinarios se han realizado tres obras con un monto total de \$1,259,894.60.

- La construcción de la Cancha de Usos Múltiples en el COBAEH CEMSaD de Santiago Tezontlale con un monto de \$579,596.48.
- El drenaje sanitario en la calle División del Norte y Camino Real, en la localidad de los Gallineros en la cabecera municipal con un monto de \$520,298.12.
- El dren pluvial en la calle Emiliano Carranza de la cabecera municipal con un monto de \$160,000.00.

También se realizó el apoyo de limpieza y desazolve del dren de la calle Julián Villagrán, en la colonia El Satélite, que conduce las aguas residuales del balneario ejidal, la maquinaria que se ocupo fue rentada.

Se hicieron 6 jornadas de bacheo con mezcla asfáltica y apoyo de suministro de material, así como el personal para mano de obra de la dirección general de conservación de carreteras estatales de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado, dando un total de 80 toneladas de mezcla asfáltica en caliente y 1,200 litros de emulsión asfáltica; también se donó una jornada de bacheo donada por XICUCO Asfaltos S.A. de C.V. con una aportación de 30 toneladas y 2,800 litros de emulsión asfáltica. Se ejecutó la jornada de señalamiento horizontal gestionada ante la SOPOT Hidalgo, por la dirección de obras públicas municipales con un total de 24.4 kilómetros de longitud de pintura en línea central.

Se realizaron revestimientos y mejoramientos en las siguientes calles:

- Calle Vicente Guerrero 250 ML.
- Quintana Roo 300 ML.
- Francisco I. Madero 350 ML.
- Aquiles Serdán 250 ML.
- Josefa Ortiz de Domínguez 100 ML.



Otras acciones realizadas fueron:

- El desazolve de 190 metros lineales de zanja de aguas negras en la colonia Gallineros.
- La limpieza, ampliación y nivelación en campo de terracería de futbol del COBAEH CEMSaD de Santiago Tezontlale.
- El tendido de screen con retroexcavadora en donde los vecinos suministraron el material en acotamiento de Avenida 16 de septiembre y diversos tramos de las calles en Santa Jacoba.
- Limpieza y ampliación de calle Quintana Roo con equipo mecánico de Presidencia Municipal.
- Mejoramiento vial en calle Aldama de la colonia la Joya con viajes de tepetate empleando la retroexcavadora y el camión Torton de Presidencia Municipal.
- El desazolve de fosa séptica y ampliación de Jagüey para captar el agua de la fosa en cuanto rebase el nivel máximo de su capacidad en la localidad de Vicente Guerreo, usando la retroexcavadora de Presidencia Municipal.
- La excavación de cepa para 200 metros lineales para tubo de agua potable en calle Quintana Roo en la colonia la Presa.
- El mejoramiento vial en la calle Josefa Ortiz de Domínguez colonia la Presa con viajes de tepetate, empleando la retroexcavadora y el camión Torton de la Presidencia Municipal.
- La excavación de cepa para 150 metros lineales para tubo de agua potable en calle General Anaya en Santiago Tezontlale.
- La excavación de cepa para 400 metros lineales para tubo de agua potable en Tecomatlán.
- Limpieza y mejoramiento del estacionamiento y patio de la clínica de Santiago Tezontlale de la colonia Cuauhtémoc.
- La excavación de cepa para 200 metros lineales para tubo de agua potable en la calle Pirules en la colonia Arboledas.

Para el ejercicio fiscal 2022 se llevarán a cabo las siguientes obras, especificando ubicación en el municipio y monto:

- Ampliación de drenaje sanitario en calle Margarita Maza esquina con Camino Real, colonia Centro \$310,000.00.
- Ampliación de drenaje sanitario de la calle encinos y calle pinos, entre calle Constitución y calle Eucaliptos \$725,000.00
- Ampliación de la red de agua potable en la calle Aquiles Serdán, esquina con calle Capulines y calle Jacarandas, colonia Arboledas \$400,000.00
- Construcción de línea de conducción de agua potable en la colonia Cuauhtémoc, en la comunidad de Santiago Tezontlale \$712,004.00
- Construcción de drenaje sanitario en la calle de la Barranca, colonia Tercera de Romero en la comunidad de Santiago Tezontlale \$150,000.00.
- Aportación municipal para la construcción de sistema de agua potable en Vicente Guerrero, etapa cuatro de cuatro \$625,000.00.
- Ampliación de red de agua potable en la comunidad de Tulancalco \$360,000.00.



- Pavimentación con concreto hidráulico y ciclópeo en la calle Toltecas entre calle Tezcatlipoca y calle Moctezuma, colonia Santa Jacoba \$845,000.00.
- Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Huitzilopochtli entre calle Santa Jacoba y calle Huemac, colonia santa Jacoba \$405,000.00.
- Pavimentación con concreto hidráulico en Avenida del Trabajo, colonia El Satélite \$750,000.00.
- Pavimentación con concreto hidráulico en Avenida del Trabajo entre Avenida Miguel Hidalgo y Costilla y Avenida del Puerto, colonia Santa Cruz Sur primera sección en la localidad de Tecomatlán \$854,000.00.
- Pavimentación con empedrado en la calle principal, esquina con la calle Guadalupe, colonia Centro, en la comunidad de Tulancalco \$955,000.00.
- Banquetas y guarniciones en la calle Josefa Ortiz de Domínguez, colonia la Joya \$120,000.00.
- Banquetas y guarniciones en la calle Guadalupe Victoria, colonia la Presa \$120,000.00.
- Banquetas y guarniciones en la calle Leona Vicario entre calle Matamoros y calle Melchor Ocampo, colonia Tercera de Romero, en la comunidad de Santiago Tezontlale \$390,000.00.
- Banquetas y guarniciones en Avenida Veracruz esquina con calle Pedregal, colonia Santa Cruz Sur segunda sección, en la localidad de Tecomatlán \$480,000.00.

Estas son las obras que se están concluyendo en el año 2022.

Sabemos de la importancia de una mejora urbana en el municipio, por ello, seguiremos trabando para mejorar la imagen de nuestro municipio, en beneficio de los habitantes.



## DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL

El objetivo de la Administración Pública Municipal de Catastro, es detectar las características de los bienes inmuebles ubicados en el territorio del municipio de Ajacuba. El área está comprometida con la ciudadanía, sus funciones están orientadas a mantener el padrón catastral actualizado y registrar su situación jurídica-económica para fines tanto legales como impositivos; además de contribuir con la obtención de recursos para lograr el mejoramiento del municipio.

A continuación de darán a conocer los resultados obtenidos de las acciones que comprende este periodo, septiembre 2021 a agosto 2022.



## Proyectos

- Firma de convenios de gran importancia para el área de Catastro Municipal y Topografía con:
  - o El Instituto Catastral del Estado de Hidalgo.
  - o La Secretaria de la Tenencia de la Tierra del Estado de Hidalgo.
- Actualización de Imagen en Sistema Multifinanciero de Gestión Catastral.

Se actualizó la imagen satelital multifinanciero de gestión catastral en la comunidad Ignacio Zaragoza y la cabecera municipal, que tiene como objetivo:

- o Alimentar el sistema multifinanciero de gestión catastral
- o Imagen real de la traza de la comunidad
- Actualización de información catastral en el sistema de gestión catastral multifinanciero.

Se realizó la carga de información catastral, la cual comprende:

- \* La división de predios
- \* Fusión de predios
- \* Datos generales contribuyente
- \* Cuenta predial
- \* Nomenclatura
- \* Número oficial
- Programa de regularización de la tierra por medio de AD-PERPETUAM.
  - o Acciones del programa:

Se han realizado 91 juicios de información testimonial AD-PERPETUAM, de los cuales se han culminado 25 sentencias y 12 escrituras debidamente registradas en el Registro Público de la Propiedad.

Cumpliendo así nuestro compromiso de dar certeza jurídica al patrimonio de los Ajacubenses.

- Programa "La Notaría en tu Presidencia"
  - o Se ingresaron 30 proyectos de escrituración a bajo costo, siempre en pro de la economía de los ajacubenses.
  - o En los meses de septiembre y octubre, se llevó a cabo con gran éxito el Mes del Testamento, entregando así 17 testamentos que dan certeza y tranquilidad a nuestros adultos mayores del municipio.
- Deslindes de controversia

Se han realizado 30 deslindes con la finalidad de llegar a la conciliación y así evitar el desgaste económico que representa tener que iniciar un juicio en materia judicial.

Tabla de información de los siguientes trámites en oficina:

TRÁMITE	TOTAL ANUAL
Deslindes	46
Altas en el padrón catastral	80
Avalúos	159
Traslados de domino	198
Número oficial	6

## COMISIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO MUNICIPAL

El objetivo de la Comisión de Agua y Saneamiento Municipal, es planear, programar presupuestar, diseñar, construir, conservar, mantener, operar y administrar los sistemas de suministros de agua potable, desinfección, drenaje, alcantarillado, saneamiento y tratamiento de residuos de aguas. Somos un organismo dedicado a administrar con responsabilidad, eficiencia y calidad, los recursos hídricos, para satisfacer la demanda de las familias ajacubences, fomentando la conciencia del buen uso, reúso y cuidado del agua para lograr la sustentabilidad.

La Comisión de Agua y Saneamiento Municipal informa sobre las actividades y logros obtenidos durante este periodo de septiembre 2021 a agosto 2022:

- Se adquirió e instaló una bomba para pozo en la comunidad Vicente Guerrero, con un costo e inversión de **\$104,272.40 (Ciento cuatro mil doscientos setenta y dos pesos 00/40 M.N.)**.
- Se adquirió una camioneta Nissan 2022, con un costo e inversión de **\$419,220.00 (Cuatrocientos diecinueve mil doscientos veinte pesos 00/100 M.N.)**.
- Se adquirió una bomba sumergible para pozo de Ajacuba Adquisición, con un costo e inversión de **\$142,859.80 (Ciento cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 00/80 M.N.)**.
- Se adquirió una bomba sumergible para el tanque elevado de Santa Teresa en la Cabecera Municipal, con un costo e inversión de **\$57,072.00 (Cincuenta y siete mil con setenta y dos pesos 00/100 M.N.)**.
- Se realizó la ampliación de la Red de Agua Potable, 120 metros de tubería, en la calle Guelatao, colonia Satélite en la Cabecera Municipal.
- Se amplió la Red de agua potable con 140 metros de tubería, en la calle Veracruz, Bo. Santa Cruz en la comunidad de Tecamatlán.
- Se amplió la Red de agua potable con 43 metros de tubería, en la calle Emiliano Zapata, en la comunidad de Vicente Guerrero.
- Se amplió la Red de Agua potable con 125 metros de tubería, en la calle Zacatecas, colonia Santa Teresa, en la Cabecera Municipal.
- Se amplió la Red de agua potable con 185 metros de tubería, en la calle Álvaro Obregón y calle Pino Suarez, colonia la Palma en la comunidad de Tecamatlán.
- Se amplió la Red de agua potable con 98 metros de tubería, en la calle General Anaya en la comunidad de Santiago Tezontle.
- Se amplió la Red de agua potable con 150 metros de tubería, en la colonia Arboledas en la Cabecera Municipal.
- Se amplió la Red de agua potable con 66 metros de tubería, en la calle Justo Sierra en la Comunidad Ignacio Zaragoza.

En total se utilizaron 927 metros de tubería para ampliaciones realizadas en las diferentes comunidades y cabecera municipal. Beneficiando a 62 ciudadanos de comunidades y cabecera municipal. Cabe destacar que otra de las acciones realizada en la Comisión de Agua y Saneamiento fue la remodelación de sus oficinas, en el municipio de Ajacuba.



- Se llevo a cabo la campaña de condonación de recargos del 01 de noviembre al 15 de diciembre de 2021.
- En el Centro Pamar Ajacuba se realizaron actividades con las niñas y niños sobre la Cultura del Agua.

**CAYSA** Adquisición e instalación de bomba para pozo de Vicente Guerrero  
 COSTO DE INVERSIÓN: \$104,272.40



**CAYSA** Adquisición de Camioneta Nissan 2022  
 COSTO DE INVERSIÓN: \$419,220.00



**CAYSA** Adquisición de bomba sumergible para pozo de Ajacuba  
 COSTO DE INVERSIÓN: \$274,533.72



## DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

La Dirección de Servicios Municipales, trabaja en coordinación con todas las áreas municipales, para ofrecer un servicio eficaz, eficiente y de calidad a la ciudadanía, atendiendo a sus necesidades, en cuanto a servicios públicos municipales de limpia, panteones, alumbrado, funeraria, rastro, parques y jardines.

Esta Dirección de Servicios Municipales de Ajacuba, ha trabajado para brindar un mejor servicio a la población y a los turistas que visitan el municipio, para lo cual se han incorporado las medidas necesarias para garantizar la prestación de servicios públicos de calidad a las y los ciudadanos, todo esto gracias al trabajo en conjunto que se ha desarrollado con los trabajadores, las áreas que conforman la presidencia municipal y principalmente el apoyo de toda la ciudadanía.

### Residuos Sólidos Urbanos.

En el desarrollo de actividades y objetivos de esta dirección, se informa que se recolecto un aproximado de 1600 toneladas de residuos sólidos urbanos, en todo el municipio, donde se da el servicio de recolección.

De los datos citados, todos los residuos sólidos urbanos, fueron depositados en un lugar autorizado para ello; este lugar cumple con toda la normativa vigente, garantizando así un lugar de disposición final adecuado.



### **Alumbrado Público.**

En cuanto al tema de alumbrado público, se realizaron un total de 424 reparaciones, de las cuales corresponden a 50 lámparas nuevas, 50 cambios de fotoceldas y 324 reemplazos de lámparas que ya no prendían, derivado de un oficio de petición, solicitando la reparación, siendo este un reporte de los delegados, que al pasar por el lugar de dieron cuenta que no encendían o estaban prendidas.

### **Panteones.**

Periódicamente, se realizó la recolección de flores y sus similares secos al interior de los ocho panteones municipales con los que cuenta Ajacuba, también se hizo la poda de malezas y pasto alrededor de los mismos, dando así mantenimiento.

### **Parques Públicos.**

Se rehabilitaron cinco parques públicos, aplicando pintura nueva en los juegos infantiles con que cuentan, también se pintaron las líneas de las canchas de básquetbol.

Habitualmente se realizan podas al interior de los parques públicos que existen en las comunidades y la cabecera municipal, dando un total de 9 parques a los que se les ha dado mantenimiento.

Los servicios municipales también han dado apoyo, a los diferentes Centros de Educación Pública, en su mayoría a la poda de sus espacios abiertos o aplicación de pintura, entre otros.

Estas son algunas actividades realizadas en el período septiembre 2021 a agosto 2022, que contribuyeron a mejor la calidad de vida de los habitantes del municipio de Ajacuba.



# EJE 6 AJACUBA

## HUMANO E IGUALITARIO

### SISTEMA DIF MUNICIPAL AJACUBA

El sistema DIF del Municipio de Ajacuba asumió la responsabilidad de generar acciones que promuevan el desarrollo integral de las familias y grupos vulnerables para mejorar su calidad de vida a través de los programas preventivos y formativos que promueven los valores para el fortalecimiento del tejido social.

De acuerdo a los objetivos que se buscaron alcanzar durante el segundo año de gobierno se informan los resultados obtenidos durante el periodo septiembre 2021 a agosto 2022.

- Durante este Segundo Año de Gobierno se entregaron despensas cada semana a personas de escasos recursos, así como cobijas a quienes las necesitaban, ambas entregas fueron donadas por personal del DIF Municipal.

- Se realizó la entrega de una silla de ruedas en la colonia El Satélite.

- Se entregaron víveres al municipio de Tula de Allende debido a la inundación que vivieron los habitantes de ese municipio.

- Se hizo la entrega de mobiliario a escuelas que ingresaron al programa de desayunos calientes.

- Se entregaron despensas a adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad en la comunidad de Santiago Tezontlale.

- En el marco del Día Internacional de la Mujer se realizó una actividad de yoga en las instalaciones del DIF municipal.

### Programas Alimentarios.

El DIF Estatal del municipio de Ajacuba ha proporcionado programas alimentarios que van encaminados a apoyar a niñas y niños de 4 a 12 años de edad que se encuentren en riesgo de desnutrición, por lo que este año se entregaron: 77,401 dotaciones de desayunos escolares fríos a 493 niñas y niños, 1,320 desayunos escolares, 225 despensas a adultos mayores vulnerables en cuatro comunidades con alto índice de marginación. 56 despensas a ocho personas vulnerables con discapacidad permanente. Se incorporaron 5 escuelas al programa Desayuno Escolar Caliente, a las cuales se les gestionó bienes muebles en comodato para equipar sus comedores y así beneficiar a 220 niñas y niños.



## Tabla informativa de desayunos y dotaciones

Cantidad	Actividad
77,401	Dotaciones de desayunos escolares fríos entregados a 493 beneficiarios.
1,320	Dotaciones de desayunos escolares calientes entregados a 220 beneficiarios.
225	Dotaciones de despensas a personas vulnerables (adulto mayor) entregadas en 4 comunidades con alto índice de marginación.
56	Dotaciones de despensas a personas vulnerables con discapacidad, entregadas a 8 personas con discapacidad permanente.
5	Escuelas incorporadas al programa desayuno escolar caliente, a las cuales se les gestionó bienes muebles en comodato para equipar sus comedores beneficiando a 220 niños.

## Programa de Orientación y Educación Alimentaria.

En el programa de Orientación y Educación Alimentaria se brindaron opciones prácticas en la selección, preparación y consumo de alimentos a través de acciones formativas y participativas con perspectiva familiar y comunitaria, de género, regional y de apoyo a la seguridad alimentaria, realizando así 19 pláticas sobre este tema a 493 alumnos de las 14 escuelas beneficiarias de desayuno frío y 50 alumnos de las 2 escuelas beneficiarias de desayuno caliente.

Se registraron 2,200 alumnos al programa del Censo Nacional de Peso y Talla de niños y niñas a nivel preescolar y primaria. También se impartieron pláticas nutricionales a domicilio y grupales a personas adultas mayores de diferentes localidades del Municipio de Ajacuba, así como de la cabecera municipal.

### Tabla informativa de pláticas impartidas:

Cantidad	Actividad
19	Pláticas de orientación alimentaria y nutrición a 493 alumnos de las 14 escuelas que son beneficiarias de desayuno frío y 50 alumnos de las 2 escuelas beneficiarias de desayuno caliente.
2,200	Alumnos registrados al Programa del Censo Nacional de Peso y Talla de niños y niñas a nivel preescolar y Primaria.
Se impartieron pláticas nutricionales domiciliarias y grupales a personas adultas mayores de las diferentes localidades, así como de la cabecera municipal.	

## Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo (E.A.E Y D.)

Estos espacios tienen como objetivo generar una alimentación sana dentro de los comedores escolares mediante la implementación de acciones y estrategias para promover el “Plato del Buen Comer” y combatir la obesidad o desnutrición en la niñez escolar, logrando una convivencia sana y positiva en las familias, siendo esta una prioridad de la actual administración. El municipio de Ajacuba cuenta con 10 espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo, que atiende diariamente a niñas y niños de 6 a 12 años que se encuentran en preescolar y primaria, además de adolescentes de 13 a 15 años que cursan la secundaria, atendiendo un promedio de 800 alumnos.

NOTA: Actualmente los espacios de alimentación permanecen cerrados derivado de la pandemia ocasionada por Covid-19.



## Adulto Mayor.

Se llevaron a cabo programas para que los adultos mayores fortalecieran y ampliaran sus capacidades y así ejercer sus libertades y derechos, es por esto que el DIF Municipal efectuó 7 convivencias, entregó 205 tarjetas de INAPAM, así como 8395 pensiones del programa Bienestar, llevo a cabo 5 capacitaciones virtuales del programa CVPAM, visitó 19 domicilios de adultos mayores que sufren algún tipo de vulneración de derechos, organizó 244 reuniones con este sector de la población tratando temas gerontológicos. También efectuó 24 talleres y sesiones de manualidades, 86 estudios socioeconómicos realizados y 89 instrumentos de fortalecimiento biopsicosocial.

### Tabla informativa de acciones en favor de adultos mayores

Cantidad	Actividad
7	Convivencias.
205	Tarjetas INAPAM entregadas.
8,395	Pensiones del Bienestar entregadas.
5	Capacitaciones virtuales del programa CVPAM.
19	Visitas domiciliarias a adultos mayores que sufren algún tipo de vulneración de derechos.
244	Reuniones con adultos mayores, tratando temas gerontológicos.
24	Talleres y sesiones de manualidades.
86	Estudios socioeconómicos.
89	Instrumentos de fortalecimiento biopsicosocial.



### PAMAR (Prevención y Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo).

A través de PAMAR se ofrecen herramientas para fortalecer el autoconocimiento de las niñas, niños y adolescentes, que logren desarrollar sus habilidades y tengan la capacidad de solucionar problemáticas que se les enfrente con el fin de prevenir condiciones y situaciones de riesgo psicosocial que afecten su contexto familiar, escolar y comunitario.

El DIF Municipal ha logrado realizar 82 Sesiones de taller, 18 de "Prevención de abuso sexual en NNA", 15 de "Promoción del buen trato", 15 de "Prevención de explotación sexual y trata de personas", 9 de "Prevención de trabajo infantil", 16 de "Prevención de adicciones", 9 de "Prevención de embarazo en niñas y adolescentes". También se llevaron a cabo 7 pláticas extramuros beneficiando a 325 alumnos, docentes y padres de familia, 6 capacitaciones de actividades trimestrales y de Fundación Michou y Mau. 101 consultas aplicadas a NNA de la cabecera municipal y las localidades, 13 atenciones psicológicas de seguimiento, 3 sesiones de curso de verano PAMAR y 2 platicas impartidas a padres de familia del CAM15.



## Tabla informativa de actividades PAMAR

Cantidad	Actividad
18	Sesiones de taller "Prevención de abuso sexual en NNA"
15	Sesiones del taller "Promoción del buen trato"
15	Sesiones del taller "Prevención de explotación sexual y trata de personas"
9	Sesiones de taller "Prevención de trabajo infantil"
16	Sesiones del taller "Prevención de adicciones"
9	Sesiones del taller "Prevención de embarazo en niñas y adolescentes"
7	Pláticas extramuros beneficiando a 325 alumnos, docentes y padres de familia
6	Capacitaciones de actividades trimestrales y de fundación Michou y Mau
101	Consultas aplicadas a NNA de la cabecera y las localidades
13	Atenciones psicológicas de seguimiento.
3	Sesiones de curso de verano PAMAR
2	Pláticas impartidas a padres de familia del CAM15



## Psicología.

El bienestar emocional y la salud mental de los ajacubenses en un pilar fundamental para la buena convivencia dentro del municipio, por lo consiguiente, se han desarrollado medidas de prevención y tratamiento, mejorando la calidad de vida de las personas.

Dentro de área se llevaron a cabo 447 atenciones psicológicas, 46 orientaciones psicológicas, 19 evaluaciones psicológicas, 2 pláticas impartidas al CAM 15, 8 acompañamientos de NNA a ministerio público, 77 visitas de investigación social.

## Tabla informativa del bienestar emocional

Cantidad	Actividad
447	Atenciones psicológicas.
46	Orientación psicológicas.
19	Evaluaciones psicológicas.
2	Pláticas impartidas al CAM15.
8	Acompañamientos de NNA a ministerio público.
77	Visitas de investigación social.

## Trabajo Social.

El propósito principal dentro del área de Trabajo Social es fomentar acciones enfocadas a la asistencia social, la atención y apoyo a grupos vulnerables del municipio de Ajacuba, como consecuencia se lograron:

- 7 registros de deudo Covid-19.
- Se entregaron 38 apoyos sociales y funcionales.
- Se visitaron 96 domicilios, realizando 73 estudios socioeconómicos.
- Se realizaron 38 acompañamientos y canalizaciones.
- Se llevaron a cabo 57 investigaciones sociales, atendiendo a 579 usuarios.
- Se gestionaron 250 árboles.
- Se entregaron 10 cupones de lentes para NNA.



## **Feria Interactiva: "En mis derechos no hay límites".**

Feria organizada por SIPINNA Ajacuba, en la que se impartió información de oferta educativa, prevención de adicciones, prevención de embarazo y prevención de violencia hacia la mujer; atendiendo cerca de 200 personas. Participaron diferentes instituciones municipales y de otros municipios como: la Universidad Benito Juárez, el Centro de Atención Múltiple N.15, Seguridad Pública, la Unidad Básica de Rehabilitación, Nutrición DIF, Laboratorio Integra, Centro de Integración Juvenil, Unidad de Atención Primaria en Adicciones, Instituto de la Mujer, Prevención y Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo, SIPINNA Ajacuba, la UAEH Campus Tlahuelilpan, la Universidad Tecnológica Tula-Tepeji, la Universidad Tecnológica Internacional.

## **SIPINNA.**

A través del Sistema DIF Municipal en sus áreas de la denominada Unidad de Primer Contacto y Sistema Integral de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), se trabajó en conjunto con la dirección de seguridad pública, por medio de la cual se han atendido diversos casos para salvaguardar la seguridad de menores de edad que son atendidos, en su calidad de víctimas, por violencia familiar, mismos que han sido canalizados a otras instancias, incluso de otros estados.

## **Programa de Salud y Bienestar Comunitario (P.S.B.C.).**

El principal objetivo que tiene este programa desarrollado por el sistema DIF Municipal, es fomentar la participación social mediante un grupo de desarrollo que sea capaz de dirigirse a instituciones y de esta manera lograr resolver problemáticas de su comunidad y brindar capacitaciones en el área de salud, alimentación, economía, autocuidado, sustentabilidad y gestión del apoyo municipal.

NOTA: Actualmente este programa no desarrolla actividades derivado de la pandemia ocasionada por Covid-19.

## **Atención a Población en Condiciones de Emergencia (A.P.C.E.).**

La respuesta oportuna, una adecuada coordinación y comunicación son fundamental para este programa ya que su objetivo principal salvaguardar a la población en situación de riesgo, emergencia o desastre con la finalidad de minimizar los daños en el menor tiempo posible. Llevando a cabo acciones en la planeación y organización de las personas, servicios y recursos disponibles.

NOTA: Actualmente este programa no desarrolla actividades derivado de la pandemia ocasionada por Covid-19.

## **Centro de Asistencia Infantil Comunitario El Mundo de los Niños Ajacuba, Hidalgo C.C.T. 13 OJN0045M.**

El Centro de Asistencia Infantil El Mundo de los Niños, fue creado para auxiliar a madres y padres de familia trabajadores, con horario extenso de 08:45 a 15:00 horas, destacando el número de horas brindadas a la población estudiantil, brindando alimentos, como desayuno, colación y comida menús enviados con la coordinación de Pachuca Hidalgo.

Se brindan aprendizajes esperados conforme al Plan y Programa de estudios actualizado que marca la Secretaría de Educación Pública.

Durante este año se visualizó un aumento de matrícula del 34% a 40%, gracias a que CAIC ya cuenta con un espacio propio; se sirvieron 8,500 platillos por parte de la señora Fabiola en la colonia Guerrero Uribe, se recolectaron 4,700 PET para el cuidado del medio ambiente en la cual, les fueron brindadas mesas, pargables. Gracias al apoyo de los niños, se realizaron 16 consejos técnicos, 8 de ellos con directivos.



de la zona 13 a cargo de la supervisora María Guadalupe Cabrera y los otros 8 con personal docente de CAIC para mejorar las actividades y aprendizajes de los niños, se llevaron a cabo 5 reuniones con padres de familia, 200 clases presenciales acorde a los aprendizajes esperados por la SEP, 80 clases virtuales conforme a los aprendizajes esperados por la SEP, un curso de simulacro, la concesión de 34 apoyos de útiles escolares por el gobierno, la entrega de 34 boletas equivalente a los aprendizajes logrados durante el curso escolar, 5 supervisiones realizadas del DIF Nacional y DIF Estatal, 1 supervisión de Cofepri en la cual, la institución resultó con puntaje positivo ya que si cumplimos con las reglas de operación de salud y finalmente, 6 supervisiones por parte de la SEP.

### **Instancia Municipal de la Mujer.**

La Instancia Municipal de la Mujer tiene como razón principal impulsar el desarrollo de las mujeres ajacubenses, mediante programas en donde puedan tener un crecimiento económico y social, así mismo en coordinación con otras instancias se busca atender problemas relacionados con discriminación de género logrando la óptima participación de las mujeres en la vida laboral, política y social.

En cumplimiento con el objetivo principal de esta instancia sobre fomentar acciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad jurídica, de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, durante el periodo de septiembre 2021 a agosto 2022. Con fundamento a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, se realizaron las siguientes actividades:

- Jornada Médica el 3 de diciembre de 2021. 25 mujeres recibieron servicios de medicina general, Densitometría Ósea, Papanicolaou, Odontología, Nutrición, Psicología, Electrocardiograma.
- Jornada Médica en la Ciudad de las Mujeres realizada el 20 de mayo de 2022.
- Se promovió una convocatoria para las mujeres que estén estudiando el nivel superior o medio superior puedan generar su expediente para obtener una beca por parte del Instituto Hidalguense de las Mujeres.
- Se hizo la primera Publicación de "Mujer que Inspira", del municipio de Ajacuba en la página oficial de la Instancia de la Mujer Ajacuba, Hidalgo.
- Se emitió la convocatoria de Taller Virtual de Oratoria, llevado a cabo el jueves 11 de agosto de 2022.

Se realizaron acciones en coordinación con otras instancias, relativas a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres

- Se capacitó al personal femenino que labora en el Ayuntamiento los días 24 de noviembre, 1 y 8 de diciembre de 2021, con el tema "Autonomía y Empoderamiento".
- Se realizó una conferencia por parte de la Ciudad de las Mujeres sobre la violencia doméstica el día 28 de febrero de 2022 en Presidencia Municipal.
- Se llevó a cabo la Conferencia Virtual Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia por la L.T.S Orieli Ariste Jiménez, Titular de la Unidad Institucional para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de las Mujeres Hidalgo, el día viernes 22 de julio de 2022.
- Se realizó la Conferencia "Dificultades para salir de la Violencia" por la L.C.P Guadalupe Morales García. En el marco del Día Naranja el lunes 25 de julio de 2022.



Con el fin de favorecer el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación en la vida política, cultural, económica y social del municipio:

- Se realizó el dialogo Virtual "Fortalecer el Trabajo y organización de las mujeres en nuestro municipio" el día jueves 16 de junio de 2022.
- Se llevó a cabo el Círculo de Lectura Virtual, para análisis de las obras de Rosario Castellanos, Isabel Allende y Coral Herrera. El día sábado 18 de junio de 2022.
- Se emitió la actividad "15 minutos en Digital" como convocatoria permanente de un programa de Alfabetización Digital, para ofrecer servicios básicos de ayuda a mujeres en cuanto al uso de plataformas digitales.



### **Estrategia para la Igualdad y la Erradicación de la Violencia de Género en el Estado de Hidalgo. (Objetivo estratégico número 8).**

Una de las estrategias de esta instancia fue la implementación de proyectos productivos y actividades de baja inversión para el empoderamiento económico de las mujeres, llevándose a cabo las siguientes actividades:

- Taller de maquillaje y emprendimiento. 4 sesiones del 8 al 22 de julio de 2022.
- Taller presencial de Bordado de Tenango en coordinación con Biblioteca Municipal José Vasconcelos, realizado el martes 28 de junio de 2022.
- Se convocó al taller "Técnicas de Ventas".
- Se emitió la convocatoria para el taller presencial de Tejido que se llevó a cabo del 9 al 26 de agosto de 2022.

### **Acciones realizadas conforme a la Ley General de Violencia contra las Mujeres.**

Se realizaron Campañas de Difusión y Sensibilización como:

- La Conmemoración del Día Mundial del Cáncer de Mama, realizada el 19 de octubre de 2021.
- Se hizo el Listón Humano por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres y Niñas. El 25 de noviembre de 2021.
- El 8 de marzo del 2021 se hizo el Listón morado por el Día internacional de la Mujer.
- Se realizó la entrega de trípticos sobre el día 25, Día Naranja.



Se presenta la siguiente tabla informativa de las acciones realizadas durante el periodo septiembre 2021 a agosto 2022.

1) Conmemoración del Día Mundial del Cáncer de Mama el 19 de octubre del 2021.

2) Curso de Tejido realizado el 13 de diciembre.

3) Taller de Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres, Programa de capacitaciones en Materia de Perspectiva de Género y Derechos Humanos en el Servicio Público. Realizado el 8 de diciembre de 2021.

4) Listón Humano por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres y Niñas. Realizado el 25 de noviembre de 2021.

5) Jornada médica realizada el 3 de diciembre de 2021, en donde se atendieron a 25 mujeres quienes recibieron servicios de medicina general, densitometría ósea, papanicolaou, odontología, nutrición, psicología, electrocardiograma.

6) Curso de bisutería los martes y jueves en Presidencia Municipal iniciado el 8 de febrero de 2022.

7) Conferencia de violencia doméstica, realizada el 28 de febrero de 2022 en Presidencia Municipal.

8) Listón morado el 8 de marzo de 2021 por el Día Internacional de la Mujer.

9) Jornada médica a Ciudad de las Mujeres el 20 de mayo de 2021.

10) Dialogo Virtual "Fortalecer el Trabajo y Organización de las Mujeres en Nuestro Municipio", realizado el día jueves 16 de junio de 2022 a las 10:00 am. Ponente: Mtra. Leyla Chávez Arteaga.

Objetivo	Fundamento	Actividad	Responsable
Fomentar acciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad jurídica, de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres.	Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.	Jornada Médica atendiendo a 25 mujeres.	Instancia de la Mujer Ciudad de las Mujeres
		Jornada Médica en la Ciudad de las Mujeres.	Instancia de la Mujer Ciudad de las Mujeres
		Convocatoria para obtención de beca por parte del Instituto Hidalguense de la Mujer.	Instancia de la Mujer Instituto Hidalguense de las Mujeres
		Primera publicación "Mujer que Inspira" de Ajacuba, en página oficial de instancia de la mujer.	Instancia de la Mujer
		Taller Virtual de Oratoria	Instancia de la Mujer
Promover acciones en coordinación con otras instancias, relativas a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres	Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.	Capacitación al personal femenino que labora en el Ayuntamiento, con el tema "Autonomía y Empoderamiento".	Instancia de la Mujer Ciudad de las Mujeres
		Conferencia por parte de la Ciudad de las Mujeres Violencia doméstica el 28 de febrero de 2022 en Presidencia Municipal.	Instancia de la Mujer Ciudad de las Mujeres
		Conferencia Virtual Ley General de Acceso a las	Instancia de la Mujer Ciudad de las Mujeres
		Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	
		Conferencia "Dificultades para salir de la Violencia" En el marco del Día Naranja el lunes 25 de julio de 2022.	Instancia de la Mujer
Favorecer el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación en la vida política, cultural, económica y social del municipio.	Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.	Diálogo Virtual "Fortalecer el Trabajo y organización de las mujeres en nuestro municipio" el día jueves 16 de junio de 2022.	Instancia de la Mujer
		Círculo de Lectura Virtual, análisis de las obras de Rosario Castellanos, Isabel Allende y Coral Herrera. El día sábado 18 de junio de 2022.	Instancia de la Mujer
		Emisión de la actividad "15 minutos en Digital" como convocatoria permanente de un programa de Alfabetización Digital, para ofrecer servicios básicos de ayuda a mujeres en cuanto al uso de plataformas digitales.	Instancia de la Mujer
Implementar proyectos productivos y actividades de	Estrategia para la igualdad y la erradicación de la Violencia de	Taller de maquillaje y emprendimiento, 4 sesiones.	Instancia de la Mujer
baja inversión para el empoderamiento económico de las mujeres.	Género en el Estado de Hidalgo.	Taller presencial de Bordado de Tenango.	Instancia de la Mujer Biblioteca Municipal José Vasconcelos.
		Convocatoria de taller: Técnicas de Ventas.	Instancia de la Mujer Ciudad de las Mujeres
		Convocatoria de Taller presencial de Tejido.	Instancia de la Mujer
Campañas de Difusión y Sensibilización.	Ley General de Violencia contra las Mujeres	Conmemoración del Día Mundial del Cáncer de Mama.	Instancia de la Mujer
		Listón morado el 8 de marzo de 2021 por el Día Internacional de la Mujer.	Instancia de la Mujer
		Listón Humano por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres y Niñas.	Instancia de la Mujer
		Entrega de trípticos sobre el día 25 Día Naranja.	Instancia de la Mujer

11) Círculo de Lectura Virtual, análisis de las obras de Rosario Castellanos, Isabel Allende y Coral Herrera. Realizado el día sábado 18 de junio de 2022 a las 18:00 horas.

12) Taller presencial de Bordado de Tenango en coordinación con Biblioteca Municipal José Vasconcelos. Realizado el martes 28 de junio de 2022 de 3:00 PM a 5:00 PM.

12) Emisión de la actividad "15 minutos en Digital" como convocatoria permanente de un programa de "Alfabetización Digital", para ofrecer servicios básicos de ayuda a mujeres en cuanto al uso de plataformas digitales.

13) Emisión de convocatoria para las mujeres que estén estudiando el nivel superior o medio superior a generar su expediente para obtener una beca por parte del Instituto Hidalguense de las Mujeres.

14) Emisión de convocatoria a las mujeres que tengan conocimientos tradicionales, culturales, ancestrales asociados a las prácticas y usos sustentables de la Biodiversidad del Municipio a participar en el "Primer Foro Regional de Mujeres en la Biodiversidad" en Mixquiahuala de Juárez.

15) Conferencia Virtual Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, impartida por la L.T.S Orieli Ariste Jiménez, Titular de la Unidad Institucional para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de las Mujeres Hidalgo, realizada el viernes 22 de julio de 2022, a 03:00pm.

16) Conferencia: "Dificultades para salir de la Violencia" por la L.C.P Guadalupe Morales García. En el marco del Día Naranja realizada el lunes 25 de julio de 2022.

17) Primera publicación de "Mujer que Inspira", del municipio de Ajacuba en la página oficial de la Instancia de la Mujer Ajacuba, Hidalgo.

18) Taller de maquillaje y emprendimiento, en 4 sesiones del 8 al 22 de julio de 2022.

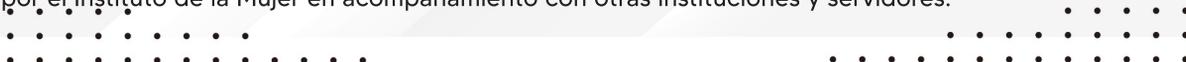
19) Emisión de convocatoria de Taller presencial de Tejido para llevarse a cabo el 9 al 26 de agosto de 2022.

20) Emisión de convocatoria de Taller Virtual de Oratoria para llevarse a cabo el jueves 11 de agosto de 2022.

NOTA: estas 2 emisiones son para actividades que recientemente se realizaron, dejo a su consideración si tienen fotos de evidencia para poner o dejen solo la de la convocatoria.

21) Transmisión en vivo de conferencia virtual: "Feminicidio y Trata de personas" el 08 de agosto de 2022.

Finalmente, como parte del seguimiento de los programas realizados durante este segundo periodo de administración se elaboraron reuniones y mesas de trabajo para planear y evaluar las acciones realizadas por el Instituto de la Mujer en acompañamiento con otras instituciones y servidores.



- Realización de reuniones de trabajo para coordinar esfuerzos en favor de las mujeres.
- Reunión con Claudia Martínez, Directora de Mujer Empoderada EUS A.C. Organización con la que mantuvimos diálogo para coordinar esfuerzos en beneficio de las mujeres del municipio de Ajacuba.
- Mesa de trabajo, con la Comisión de Igualdad y Género, con las Regidoras Sonia Miranda, Citlali Vázquez y Mayra Zulykei.
- Reunión con las áreas de la Ciudad de las Mujeres, para conocer los servicios con los que cuentan y agendar visitas.
- Reunión con la Lic. María Isabel Plaza Gutiérrez de la Subdirección de Capacitación y Género. Subdirección de Fortalecimiento Educativo (Becas), Lic. Claudia Castañeda.
- Subdirección de Fortalecimiento Económico (Créditos) Ing. Rubén Salinas Cruz.
- Reunión con la Lic. Ariadna Escorza del área de Subdirección de Aseguramiento de los Derechos Humanos de las Mujeres para la Implementación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Cursos de Capacitación para el Autoempleo con la Lic. Mari Carmen Torres Hernández.
- Subdirección de Innovación de Programas Estatales y Federales. Mtra. Lizbeth Campero Oviedo.



